

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Cielo con pocas nubes y vientos flojos. Temperatura: máxima de ayer, 29 en Murcia y Málaga; mínima, 9 en Salamanca. En Madrid: máxima de ayer, 22; mínima, 9. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
MADRID..... 2,50 pesetas al mes  
PROVINCIAS..... 9,00 ptas. trimestre  
PAGO ADELANTADO..... FRANQUEO CONCERTADO

# EL DIARIO

MADRID.—Año XXII.—Núm. 7.078 \* Martes 7 de junio de 1932

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 486.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

## Las derechas siguen ganando elecciones en diversas provincias de España

### La jornada del domingo

Jornada, la del domingo último, triunfal para las derechas. En Marbella, elecciones de concejales. Presentan las derechas, para seis puestos, tres candidatos: triunfan dos. Los votos logrados por los tres candidatos derechistas exceden a los de cada uno de los demás grupos de la izquierda. En Sevilla, Málaga, Alicante y Vitoria renuevanse las Juntas de gobierno de los respectivos Colegios de Abogados: en las cuatro capitales triunfan las derechas. Aún merecen singular relieve algunas circunstancias de esas elecciones. El decano elegido en Sevilla es el señor López Cepero, presidente de la antigua Liga Católica. El izquierdista aspirante al Decanato, en Málaga, obtiene un voto! Candidato, derrotado, a la Secretaría del mismo Colegio, es el señor Baeza Medina, jefe de la minoría radical socialista en el Parlamento. En Alicante, mediada la votación, retiráronse los candidatos izquierdistas, persuadidos de su derrota.

Sabe el lector que estos triunfos prolongan la serie iniciada en semanas anteriores. Fresco está el recuerdo de las derrotas izquierdistas en las elecciones municipales de Teruel, de Morata de Tajuña, de Cuenca; y en las elecciones de juez municipal en tres o cuatro poblaciones, cuyos nombres no tenemos a la vista en este instante. No sería justo olvidar la resonante derrota de las izquierdas en el Colegio Médico, de Madrid. Y, en fin, conste la abrumadora alusión a otras victorias logradas por las derechas en Claustros universitarios, en la Academia de Jurisprudencia, en Colegios de Licenciados y Doctores y en otros centros de cultura; de todo lo cual se ha dado en estas columnas, y el lector ha de recordarlo, noticia exacta y puntual. De suerte, que estas manifestaciones de la voluntad del país abarcan sectores muy diversos, operan con vastísimo radio de acción. No hay que esforzarse en adivinar lo que ocurriría si hubiese elecciones en Cámaras u otros organismos representativos de las variadas manifestaciones de la riqueza: propiedad, agricultura, industria, comercio, minería.

Advirtátese que, a más de la compleja variedad de sectores sociales y políticos a que afecta tan honda mudanza, abarca a la vez, y por igual, a las más distantes provincias. Y todavía se puede precisar—nos enseñamos, ¿a qué oculario?, con legítima satisfacción—esta circunstancia, que tales triunfos no se han obtenido en provincias nothenas, tradicionalmente derechistas, sino desde el Centro hacia el Sur, allí, precisamente, donde más auge habían logrado el espíritu y los organismos revolucionarios.

Serán inútiles cualesquiera habilidades dialécticas empleadas en disminuir el valor enorme y la significación elocuentísima de estos hechos—proclamación inequívoca de una ley a la que todos ellos obedecen—que nos dicen cuánto, cómo, qué radicalmente ha cambiado la opinión española en trece meses. Y es la transformación tan profunda, tan vasta y tan patente que, por más que el ciego de la pasión o le engañe el aislamiento en que vive, el Gobierno no puede desconocerla. Ni tampoco se puede equivocarse en orden a las causas por las cuales tienen explicación estos fenómenos. Quieren éstos decir, en suma, que la opinión nacional desaprueba la política que se viene siguiendo. Tampoco es difícil señalar qué errores han cometido y cohesionado contra el Gobierno tan fuerte movimiento de opinión.

Deben ser destacados, en primer término, estos yerros de una política torpe, injusta y antinacional. Primero, en lo religioso. La verdadera fuerza, el impulso potente que mueve a las derechas españolas es la Religión. Sólo un político confinado en la cárcel de su propia soberbia puede negar la fuerza incontrastable de esta realidad española.

Segundo. En lo económico. Los decretos relativos a la propiedad urbana y las reformas amenazadoras de la agraria han suscitado la irritada oposición de quienes se ven, por tales medidas, gravemente lesionados en sus intereses y, en más de una ocasión, aruinados.

Tercero. En lo político, por dos motivos principales. Uno, la efectiva abolición de las garantías ciudadanas. El Gobierno ha podido darse la cruel satisfacción de inquirir cuáles son los lugares más insalubres e inhóspitos de España, para confinar en ellos al catódrico, al abogado, al médico, al ciudadano honrado que atrajo sobre sí las iras del Poder; lo mismo que puede incautarse, contra lo preceptuado en la Constitución y en las leyes, de edificios y bienes de legítima propiedad privada. ¿Puede! Materialmente, puesto que en sus manos está la fuerza física ¡puede hacerlo, lo hace! Pero esa política no puede ser por mucho tiempo tolerada. No puede prevalecer. Empezará el Gobierno a sufrir las consecuencias de ella...

El otro motivo de esta orden es la actuación del Parlamento. Patente es ya su divorcio de la opinión. No lo decimos nosotros; lo han dicho, en las Cortes mismas, salientes personalidades de diversos partidos republicanos. Y he aquí que cuando ese apartamiento del país resta autoridad al Parlamento, éste se lanza nada menos que a una labor profundamente revolucionaria, que no es menor el alcance de un Estatuto regional que desde los comienzos transforma la constitución del Estado. Con evidente exceso de jurisdicción, además, por parte de las Constituyentes; afirmación que un leguleyo puede rechazar, pero a la que un político se ha de rendir. Porque es cierto que el decreto de convocatoria de Cortes mencionaba esa iniciativa entre las que habían de ser abordadas por el Parlamento; pero no es menos verdad que el electorado español—salvo en Cataluña y en las Vascongadas—no pensó en eso, y al discernir el empleo de su voto y al dar su mandato tuvo presente sólo aquello de que se le hablaba: temas nacionales, cuestiones de libertad, de democracia, de propiedad... Con un sentido o con su contrario. Pero ¿en qué provincia, ni en Salamanca, ni en Murcia, ni en Zaragoza, ni en Sevilla, ni en parte alguna, fuera de las regiones interesadas, se habló a nadie del Estatuto catalán?

No obstante, el Gobierno se obstina en perseverar en su error. ¡A sí mismo se daña! Muy torpe sería la derecha si no acertara a recoger, y pronto, los frutos así cultivados por la injusticia obedecida de los gobernantes. Pero no es torpe ahora. Se conduce con sabia cordura, con muy hábil prudencia, con cierto sentido político. Nada hay que rectificar en su acción, que la intensifique, singularmente en relación con sus dos principales objetivos: propaganda y organización. Con estos trabajos, no sólo se prepara y dispone la derecha a ganar las elecciones parciales en que ahora participa, o las generales próximas—que ya es mucho—sino que a la vez, se va educando a sí misma. Porque no debemos olvidar que nuestro pueblo, sin excepción de sector alguno, está necesitado de aquella formación civil y ciudadana, cuya falta ha sido preocupación hondísima de los más grandes políticos españoles, mal secundados en su bien orientado designio de plantear la lucha política en el terreno donde la sitúan todos los pueblos cultos.

En resumen: de cuanto decimos, el fenómeno alentador, tonificante, portador de las mejores esperanzas, es que la derecha ha comenzado a actuar con genuino sentido de derecha; es decir, constructivo. Su labor es asidua, metódica, abnegada, eficazísima; y destaquemos en ella, por imperio de la justicia, el denodado esfuerzo femenino. Sólo así será posible reconquistar el terreno perdido a lo largo de muchos lustros de inactividad, o de equivocados procedimientos. No de otro modo han de capacitarse las derechas para gobernar y aun para reconstruir el Estado español. Y conveñanzas todos de que esa previa preparación mucho mejor se adquiere en la oposición que en el Poder, donde es muy peligroso improvisar.

Si a esto se llega, habrá que bendecir la persecución ministerial que tales cohechas nos prepara en nuestro propio huerto. Desde luego, ¡que la ya comenzada a recoger, sea, con la esperanza de frutos mejores, aliento y estímulo para los beneméritos luchadores que, en el más generoso anonimato, se esfuerzan y sacrifican por el ideal en todas las regiones de España!

### LO DEL DIA

**Sin sentido jurídico**  
Es algo harto frecuente leer en la "Gaceta", en órdenes dirigidas por el ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, a multitud de jueces de primera instancia, y sobre pliegos en torno a la revisión de rentas en las fincas rústicas, frases en las que textualmente se dice que el "ministerio ha resuelto confirmar el fallo del juez" o "ha decidido revocar"lo.

No podemos menos de subrayar la irregularidad de tal procedimiento. En un contrato de derecho privado, como el de arrendamiento, y en su cláusula más importante—el precio o merced—resulta que la suprema instancia, que es directamente sobre los jueces, es el ministro del Trabajo.

No se crea que han de ser pocos los litigios fallados de orden ministerial: escasa la importancia de los intereses comprometidos. Se han presentado en España unas 70.000 demandas de revisión de rentas rústicas. Van falladas tan sólo una pequeña parte de ellas. Y sin embargo hay ya apelados, ante el ministro del Trabajo, unos 4.000 fallos.

Tampoco se discuten siempre unas ganancias más o menos de renta o algunas cantidades de menor cuantía. Existen apelados contratos hasta de 76.000 pesetas anuales y no son pocos los que alcanzan la cifra de trescientas cuarenta mil.

Pues todo ese ingente volumen económico, garantizado en pactos jurídicos, está en manos del ministro del Trabajo. A él llega por las siguientes trámites: la demanda se presenta al juez de primera instancia, donde no haya Jurado mixto de la Propiedad rústica, que es en casi toda España. Sentencia el juez y se apela al ministerio. El expediente pasa a la sección correspondiente, donde hay funcionarios con título de abogado, quienes lo informan. Ya después a la Comisión mixta de la Propiedad rústica, la cual propone al ministro una resolución. Y éste acuerda, de orden ministerial, lo que le parece oportuno, conforme o contrario al fallo de juez, el informe de la sección y el parecer de la Comisión.

La irregularidad del sistema está agravada por el partidismo político, que desnaturaliza la citada Comisión mixta. Debería ella estar constituida por tres propietarios y tres arrendatarios. Pues se les añade, con qué título?—dos representantes de la Federación de Trabajadores de la Tierra, socialista y domiciliada en la Casa del Pueblo de Madrid. Y se da el caso de que, puestos de acuerdo los representantes de los propietarios y los de los colonos, discrepan los delegados socialistas, que ni son obreros ni "del campo", para ocupar la posición extrema contra la propiedad.

Resulta, por lo general, que de un lado cuentan los tres votos de los propietarios y de otro, casi siempre unidos, tres de los arrendatarios y dos de los socialistas. Con lo que queda en manos de estos últimos la suerte de las propiedades al ministro, que por su parte también es socialista. Véase cómo se revocan los fallos de los jueces en asuntos civiles de índole privada.

Hay que reconocer, sin duda alguna, que no constituye precisamente un modelo de procedimiento jurídico el enzonjamiento por el señor Largo Caballero en las leyes españolas.

**Sigue la persecución**  
Ganoso de atraerse nuevas hostilidades, o de encontrar las ya suscitadas, el presidente del Consejo ha llevado a las Cortes un proyecto de ley, encaminado a perseguir "con toda la sanidad eficaz posible, aquellos bienes que fueron tenidos por la Compañía de Jesús, siquiera en usufructo o en arrendamiento, pero correspondiendo su dominio a terceros personas."

Se prevé el caso, en tal proyecto, de que el derecho de esas terceras personas haya sido declarado o reconocido, y no ya en vía judicial, sino en virtud de "reclamación gubernativa". Pues, ni ante esa declaración, hecha por personas de la confianza—puesto que él las nombró—del Gobierno, paran a éste en su inquebrantable afán de apoderarse de cuanto fuere, en manos de los jesuitas, un instrumento de cultura.

Trátase de algo, en verdad, increíble, en pugna con universales principios de derecho, y aun con preceptos taxativos de la Constitución. De todo ello hemos de hablar más despacio. Y sólo como de nada más de parar al Gobierno la realización de sus planes sectarios. Un día, sin embargo, se estrellará contra el repudio de la oposición de la opinión pública.

**Otro triunfo del espíritu**  
Una pastoral de los Obispos de Malta hace saber a los fieles de la isla que el Pontífice, con el mismo cariño paterno que el Evangelio describe en la parábola del Hijo Pródigo—la carta usa casi las mismas palabras que el texto sagrado—acepta con alegría las expresiones de arrepentimiento de lord Strickland, ex primer ministro de Malta, jefe del partido constitucional. Que, pues, remitida la condena eclesiástica dictada en 1930 contra dicho político y sus seguidores.

Termina con esta susmision el conflicto religioso suscitado en Malta y Gozo por los ataques a la Iglesia del partido constitucional y la actitud precipitada y poco correcta del Gobierno inglés. No lo decimos nosotros. La Comisión oficial, presidida por lord Kitch, después de investigar y deliberar durante diez meses, juzgó que la respuesta del "Foreign Office" al secretario de Estado estaba concebida en términos incapaces de "llevar a una solución amistosa". Y todo el informe de los comisionados demostró que la severa actitud de la Iglesia frente a lord Strickland obedecía a motivos puramente religiosos, sin mezcla de política, y que la responsabilidad de lo ocurrido recaía sobre el poder civil y

### EN VARIOS C. DE ABOGADOS RESULTAN DERROTADAS LAS IZQUIERDAS

**En el de Málaga derrotan al jefe de la minoría radical-socialista de las Cortes**  
La candidatura de izquierdas se retiró en Alicante

**Triunfan los elementos derechistas en los Colegios de Sevilla, Cádiz y Vitoria**

MÁLAGA, 6.—Ayer se celebró la Junta general del Colegio de Abogados para la elección de los cargos que se hallaban vacantes. La votación dio el siguiente resultado:  
Decano: Lo era don Francisco Pérez de la Cruz, conservador de abolengo, el cual ha sido reelegido por 90 votos contra uno, obtenido por el republicano don Enrique Ramos Pineda.  
Diputado segundo: Don Narciso Briañas Francuelo, liberal monárquico, último alcalde de la Monarquía; fué reelegido por 91 votos.  
Secretario contador: Lo era don Emilio Baeza Medina, jefe de la minoría radical-socialista, de las Cortes Constituyentes, que ha sido derrotado por don Manuel Domínguez y Ruiz de la Herrán, sin filiación política, pero persona de derechas, hijo del que fué prestigioso decano del Colegio, don Manuel Domínguez, cuyo prestigio conserva. Obtuvo 67 votos por 26 el derrotado, señor Baeza Medina, y uno el señor Martínez Jiménez también diputado radical-socialista. Hubo dos papeletas en blanco.

El caso no tiene precedentes en el historial del Colegio, donde siempre se ha votado la candidatura que recomendaba la Junta. En la votación de ayer la Junta, compuesta por los señores Pérez de la Cruz, Briañas, García Alameda, Armasa y Estrada Segalera, votaron con candidatura abierta, toda vez que sobre la mesa al señor Baeza Medina.

Este nuevo triunfo de las derechas es objeto de muchos comentarios.

**Las izquierdas se retiran**  
ALICANTE, 6.—Ayer se celebró la votación en este Colegio de Abogados para la renovación de la mitad de la Junta.

Las derechas presentaban la siguiente candidatura: para decano don Antonio Martínez Torrejón; para diputado primero, don Ramón Campos Puig, y para secretario, don José Martínez Alejos. Los elementos de izquierda presentaban una candidatura patrocinada por don Rafael Blasco y el señor Pérez Torralba.

Por la mañana estuvieron reunidos en el Colegio radical los dirigentes y partidarios de la candidatura de izquierdas y al conocer, adelantada la mañana, la marcha que llevaba la votación, acordaron retirar su candidatura. Triunfó la de las derechas por unanimidad.

De Valencia vinieron los señores Jimeno y Calatayud, con el exclusivo objeto de depositar su voto.

**Solo dos izquierdistas**  
SEVILLA, 6.—Ayer se celebraron elecciones para elegir el decano y la mitad de la Junta del Colegio de Abogados.

Fuó elegido decano, con solo cuatro votos en contra, don José María López Cepero, de marcada significación derechista. No hubo lucha, pues se fué a una candidatura combinada. El que iba a presentarse frente al señor López Cepero, don Manuel Hoyuela, se retiró la víspera de la elección.

Todos los elegidos, excepto dos, son elementos muy significados de derechas.

**Todos derechistas**  
CADIZ, 6.—En el Colegio de Abogados se ha celebrado elección para nueva Junta directiva. Todos los cargos han recaído en elementos de derecha.

**Triunfo de las derechas**  
VITORIA, 6.—En votación han sido designados para cubrir las vacantes reglamentarias de la Junta de Gobierno, del Colegio de Abogados, decano, don Valentín Sáenz de Santa María; diputado segundo, don Enrique de Orbeago; secretario, don Manuel del Villar; y presidente de la Junta local de dicho Colegio, don Joaquín de Urdiales.

Y ha sido elegido decano don Francisco Ciolet Miranda.

**Triunfo de A. POPULAR EN LAS ELECCIONES PARCIALES DE MARBELLA**

De tres candidatos, triunfaron dos, y el derrotado lo fué sólo por seis votos

Uno de los elegidos obtuvo doble votación que su contrincante

**En las elecciones municipales de Granada de Rocamora son derrotados los socialistas**

MÁLAGA, 6.—Ayer se han celebrado elecciones parciales para cubrir seis vacantes del Ayuntamiento en el pueblo de Marbella.  
Acción Popular presentó tres candidatos, de los cuales triunfaron dos por enorme mayoría. Uno de ellos obtuvo doble votación que su contrincante. El tercer candidato, de filiación radical, realizó numerosas coacciones y encareció y amenazó a varios apoderados de Acción Popular de uno de los distritos, lo que dió lugar al retraimiento de los electores en ese sector. De haberse procedido imparcialmente, el triunfo hubiera sido seguro para Acción Popular. El total de votos obtenidos por ésta fué de 257; los socialistas obtuvieron 245; 107 los radicales socialistas y 101 los radicales de Lerroux.

Los candidatos triunfantes son: don Alfredo Palma y don José Zuzarregui, Sr. presidente y secretario, respectivamente, de la organización de Acción Popular en Marbella, y tuvieron que luchar contra los socialistas, radicales socialistas y radicales. Es de notar que, a pesar de las coacciones realizadas por el alcalde, no ha salido ningún candidato de su partido.

En la primera vez que Acción Popular intervino en elecciones municipales y electores socialistas y sindicalistas, y donde la organización es reciente y hubo que preparar la lucha en ocho días. Los dirigentes de Acción Popular de Málaga han colaborado eficazmente. Desde el momento que las elecciones se trasladaron a Marbella para atender intensamente al desarrollo de la campaña electoral.

### TRIUNFO DE A. POPULAR EN LAS ELECCIONES PARCIALES DE MARBELLA

De tres candidatos, triunfaron dos, y el derrotado lo fué sólo por seis votos

Uno de los elegidos obtuvo doble votación que su contrincante

**En las elecciones municipales de Granada de Rocamora son derrotados los socialistas**

MÁLAGA, 6.—Ayer se han celebrado elecciones parciales para cubrir seis vacantes del Ayuntamiento en el pueblo de Marbella.

Acción Popular presentó tres candidatos, de los cuales triunfaron dos por enorme mayoría. Uno de ellos obtuvo doble votación que su contrincante. El tercer candidato, de filiación radical, realizó numerosas coacciones y encareció y amenazó a varios apoderados de Acción Popular de uno de los distritos, lo que dió lugar al retraimiento de los electores en ese sector. De haberse procedido imparcialmente, el triunfo hubiera sido seguro para Acción Popular. El total de votos obtenidos por ésta fué de 257; los socialistas obtuvieron 245; 107 los radicales socialistas y 101 los radicales de Lerroux.

Los candidatos triunfantes son: don Alfredo Palma y don José Zuzarregui, Sr. presidente y secretario, respectivamente, de la organización de Acción Popular en Marbella, y tuvieron que luchar contra los socialistas, radicales socialistas y radicales. Es de notar que, a pesar de las coacciones realizadas por el alcalde, no ha salido ningún candidato de su partido.

En la primera vez que Acción Popular intervino en elecciones municipales y electores socialistas y sindicalistas, y donde la organización es reciente y hubo que preparar la lucha en ocho días. Los dirigentes de Acción Popular de Málaga han colaborado eficazmente. Desde el momento que las elecciones se trasladaron a Marbella para atender intensamente al desarrollo de la campaña electoral.

**Derrota socialista**

ORTHUELA, 6.—En el pueblo de Granada de Rocamora se celebraron ayer elecciones parciales municipales para proveer vacantes. La candidatura de elementos de Acción Republicana y radicales, considerados aquí como de derechas, que iba al copo, obtuvo el triunfo completo de todos sus candidatos. Luchando contra los elementos socialistas, que a su vez sufrieron una gran derrota.

Se concentró mucha fuerza, pero no fué necesaria su intervención, pues la jornada electoral transcurrió sin incidentes.

Al saberse la derrota de los socialistas el pueblo exteriorizó su entusiasmo.

**El juez municipal de Ahigal**

PLASENCIA, 6.—El candidato triunfante en las elecciones para juez municipal, celebradas en Ahigal, don Santos Monforte, pertenece al partido Regional Agrario, filial de Acción Popular, y es presidente de la Junta local de dicho pueblo.

Y ha sido elegido decano don Francisco Ciolet Miranda.

**Triunfo de las derechas**

VITORIA, 6.—En votación han sido designados para cubrir las vacantes reglamentarias de la Junta de Gobierno, del Colegio de Abogados, decano, don Valentín Sáenz de Santa María; diputado segundo, don Enrique de Orbeago; secretario, don Manuel del Villar; y presidente de la Junta local de dicho Colegio, don Joaquín de Urdiales.

Y ha sido elegido decano don Francisco Ciolet Miranda.

**Se ha declarado en Coruña la huelga general**

Se teme que el conflicto se extienda a toda Galicia. Los sindicalistas toman como pretexto el conflicto de Ferrol

**HOY NO APARECERAN LOS PERIODICOS**

CORUÑA, 6.—Esta noche, a las ocho y media, empezó a circular el rumor de que la huelga de La Coruña se extendería a toda Galicia. Se toma como pretexto la huelga del Ferrol, que por cierto esta mañana parecía resuelta, puesto que el comercio ha abierto, sin que se produjesen incidentes.

Por lo pronto, mañana no se publicarán periódicos en La Coruña. Los cafés y los bares y centros públicos continúan abiertos con la animación ordinaria.

Se comenta lo inesperado del movimiento, que coge a la población en pleno sin hacer acopio alguno de víveres.

También se comenta que el reparto de novicias hecho desde Ferrol a todas las provincias ha servido para excitar los ánimos y preparar el movimiento. El público se ha dado perfecta cuenta de que se trata de una maniobra de la C. N. T.

no sobre las autoridades eclesiásticas. En fin, la Iglesia ha perdonado, y no es preciso insistir en el extravío anterior de quienes hoy vuelven a su seno. Hagamos notar, sin embargo, que una vez más, reiterando una actitud dos veces milenaria, repetida a lo largo de la historia cuantas veces se presentaron casos análogos, la Iglesia, benignamente, sin recriminaciones ni reproches, abre los brazos a los hijos extraviados. La palabra "Canon" no tiene, ni ha tenido, nunca el significado de orgullo triunfante y despectivo que han pretendido darla escritores ligeros o historiadores tendenciosos.

### Querían asesinar a Mussolini

Al ser detenido en la plaza de Venecia se le ocuparon dos bombas y un revólver

Ha declarado que el golpe lo preparaban los emigrados italianos

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 6.—Hoy a las tres de la tarde en la Plaza de Venecia fué detenido un individuo que dijo llamarse Angel Galvini, sobre el que se encontraron dos bombas de percusión, de gran potencia explosiva y un revólver cargado y montado. Llevaba pasaporte suizo y confesó que estaba esperando al jefe del Gobierno para cometer un atentado.

Identificado por la Policía, resultó llamarse Angel Sbardellotto.—Daffina.

**Los autores del acto**  
ROMA, 6.—Según un comunicado facilitado por la Oficina de Prensa, el detenido en los alrededores del Palacio de Venecia, Angelo Sbardellotto, ha declarado que el atentado que se proponía llevar a cabo había sido organizado por los emigrados italianos residentes en Bélgica y Francia, los cuales le habían facilitado el material y los fondos necesarios.

**La expresión del Papa**

(de nuestro corresponsal)  
ROMA, 6.—Tan pronto como el Pontífice tuvo noticia del atentado que se preparaba a Mussolini, deploró vivamente el intento y encargó al Nuncio, Monseñor Borgoncini, que expresara al jefe del Gobierno italiano la felicitación particular de Su Santidad.

Monseñor Borgoncini fué recibido por el presidente, a las seis, en el Palacio de Venecia.—Daffina.

**Comentarios del "Osservatore"**

ROMA, 6.—"L'Osservatore Romano" comenta con estas palabras el atentado que fracasó contra Mussolini: "Mientras por una parte la noticia suscita toda la execración y todo el horror cristiano y civil, que merecen esos crímenes propósitos, por otra parte produce viva y profunda congratulación por la intervención sagaz y oportuna de las autoridades, y cristiano orgullo por el peligro evitado."

Pero quien ha de registrar la crónica sinistra no puede limitarse a la expresión de estos sentimientos, sino que debe insistir sobre el hecho de que la epidemia del delito político encuentra hoy el clima más apto en la crisis de hoy más espiritual y moral que material y económica. Se debe también repetir que las trágicas lecciones continúan a sacar su espantosa fuerza de imitación de aquellas pasiones privadas de toda fe y de todo freno, que, como denunciaba hace poco la "Caritate Christi", engendran odio, y con el odio las ilusiones y los atrevimientos más detestables y peligrosos.

Se debe, por último, dar las gracias a la Divina Providencia por haber evitado a Italia el luto que hace pocos días afligió a otros países y subrayar la atención que por el nuevo y tristísimo episodio de al mundo ya vemos más. En la gravísima hora que el mundo atraviesa, el fin de la paz y la prosperidad a que tienden los pueblos con votos tan ardientes, no se asegura con atentados sangrientos y las convulsiones consiguientes que esperan los que realizan esos actos, sino con la tranquilidad, firmeza y unánime solidaridad que solamente pueden confortar y guiar a los gobernantes hacia la inteligencia justa y fecunda.—Daffina.

### "¡Queremos trabajo!"

CACERES, 6.—Se ha celebrado un mitin de propaganda, organizado por el partido radical socialista, en el Gran Teatro.

Cuando el director general de Agricultura, señor Valera, estaba en el uso de la palabra, hablando del problema religioso, un obrero se levantó, y en forma descompostada le interrumpió diciendo: "¡Lo que queremos es trabajo, trabajo y trabajo! Lo demás no nos importa."

El obrero fué expulsado del local.

En estas expediciones produce escenas verdaderamente dolorosas.

**Abre el comercio**

FERROL, 16.—La apertura de los establecimientos ha causado gran alegría entre el vecindario. La dependencia no ha acudido al trabajo. Las entidades mercantiles han conferenciado con el subsecretario de Marina, a fin de gestionar que la Constructora Naval mejore la cantidad destinada a los abridores, o bien que el Estado rebaje dicha cantidad en las facturas de construcciones. De conseguirse esta petición el conflicto llegaría a conjurarse.

**Vigilancia en las calles**

FERROL, 6.—En previsión de que ocurrían sucesos al abrir hoy el comercio, las fuerzas de Seguridad recorren las calles armadas de tercerolas. De Coruña han llegado nuevas fuerzas de la Benemérita. El vecindario, alarmado, se abstuvo de salir de casa.

Se han sumado a la huelga 400 obreros de la fábrica de tejidos de Jubia, pueblo cercano.

**Un petardo**

FERROL, 6.—Ha estallado un petardo en la muralla contigua a la Academia de Ingenieros Navales. La fuerte detonación congregó a mucha gente. No ha habido daños.

### Se proclama en Chile la República socialista

El nuevo Gobierno quiere socializar los Bancos y confiscar el capital extranjero

PREPARA TAMBIEN EL MONOPOLIO DEL COMERCIO

Las retiradas de fondos han obligado a cerrar los Bancos por tres días

**PROTESTA DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA**

Se dice que ha estallado en el Sur un movimiento contrarrevolucionario

SANTIAGO DE CHILE, 5.—El nuevo Gobierno tiene carácter francamente socialista, e incluso figuran en él dos ministros pertenecientes al partido comunista. El programa, netamente xenofobo y socializante, incluye la socialización de los Bancos, un impuesto fuerte sobre el capital, el trabajo obligatorio y el monopolio del Estado en todas las grandes industrias nacionales. La primera consecuencia de la subida al Poder de este Gobierno ha sido la retirada de fondos en los Bancos tan intensa, que ha sido preciso cerrar todos los establecimientos de crédito por tres días y publicar una declaración de que los Bancos nada tienen que temer del Gobierno.

"Motu proprio" han suspendido su actuación los Tribunales de Justicia. Parece que en el Sur del país se ha producido un movimiento contrarrevolucionario auxiliado por los marinos. Los focos de este movimiento son Concepción y Talcahuano.

La Junta provisional revolucionaria ha constituido un Gobierno, con la siguiente composición: Interior, general Puga.

Negocios extranjeros, Luis Barriga. Hacienda, Alfredo Lafarri. Defensa nacional, coronel Grove.

Se ha publicado un decreto por el que se disuelve el Congreso; otro, concediendo una amnistía general para todos los presos de carácter político; y otro, que disuelve la Legión Cívica. Parece que el Gobierno quiere convocar una Asamblea constituyente.

No es cierto, como afirman las primeras noticias, que el presidente Montoro había presentado la dimisión. Se ha confirmado que el señor Montoro, al ver la revolución triunfante, huyó y hasta ahora se desconoce su paradero, pero se teme que prepare algún movimiento contra el nuevo régimen.

**El programa del Gobierno**

El nuevo Gobierno seguirá una política antixtranjera, incluyendo en su programa la disolución o nacionalización de la firma de nitratos Cosach, la exclusión del capital extranjero de industrias tales como el petróleo, tabaco y azúcar, y su conversión en monopolios del Estado. El Gobierno decre-

tará el trabajo obligatorio para todo el mundo, y con el fin de recaudar fondos para el Estado, se establecerá un fuerte impuesto sobre la riqueza que equivaldrá virtualmente a la confiscación.

El nuevo Gobierno incluirá en su programa el auxilio al paro forzoso. La Junta se dispone a organizar un plan por el cual se asegurará a todo hombre en paro forzoso la comida y la vivienda, y otro de Obras públicas para asegurar trabajo a los obreros.

Se espera que el nuevo Gobierno se incaute de los depósitos de libras esterlinas que reembarcará con un tipo de cambio que se establecerá.

Otras de las medidas que también se cree adoptará el nuevo Gobierno será la socialización del sistema bancario y el monopolio del comercio.

Se calcula que la cantidad de capital norteamericano invertido en la compañía de nitratos Cosach asciende a muchos millones de dólares, que no serán tenidos en cuenta para nada por el nuevo régimen. En lo que se refiere a la explotación de los nitratos, se cree que se abandonará el método Guggenheim y se abrirán de nuevo las pequeñas explotaciones, con el fin de emplear el mayor número de obreros.

**Confianza**

SANTIAGO DE CHILE, 6.—El ministro de Hacienda ha declarado que

## INDICE-RESUMEN

7 junio 1932

Deportes .....	Pág. 4
Cine, teatro y fiestas .....	Pág. 4
La vida en Madrid .....	Pág. 5
Información comercial y financiera .....	Pág. 6
Cronica de sociedad .....	Pág. 8
Notas del block .....	Pág. 8
La casa de los ojos azules (folletín), por Jacqueline Riviere .....	Pág. 8
PROVINCIAS.—Intensa propaganda de derechas en toda España.—Co-	

# La C. de Comercio de Madrid y el Estatuto

### Catedráticos de Salamanca piden se mantenga en Barcelona la Universidad española. El ministro de Agricultura hace declaraciones sobre el problema catalán. Intensa propaganda del Estatuto vasco

La Cámara de Comercio de Madrid ha celebrado una sesión dedicada al estudio del Estatuto. Sus deliberaciones las ha condensado en un escrito, en el que entre otras cosas dice: "La administración de justicia es el atributo primordial de la soberanía, y es una de las funciones de que se hace cesión, lo mismo que la ordenación del derecho civil, después de haberse conseguido un positivo adelanto con el vigente Código, que significó una transacción entre la legislación de Castilla y la de las regiones forales. Se pretende, pues, retroceder en el camino penosamente andado durante el siglo último, en el cual se logró sin violencia para nadie llegar a cierta uniformidad en la legislación con ventajas indudables para las relaciones civiles y mercantiles de todos los españoles.

Si se examina serenamente la situación económica de las regiones de España, se observa que las más agraciadas son las que más pobres y olvidadas tuvieron bastante con su pretérita grandeza y con el nombre glorioso que les ha dado la historia. Así, examinando los trabajos del Catastro, que ha subido la contribución rústica en un 10 por 100, según datos oficiales, veremos que no ha osado llegar a las provincias que reclamamos el Estatuto, aunque se haya aplicado despiadadamente en aquellas titánicas de opresoras. Si miramos los transportes, veremos que las provincias del interior, que sólo cuentan con comunicaciones terrestres, disfrutan de tarifas ferroviarias más elevadas que las regiones del litoral y del interior de los territorios costeros; llegando a dar el caso no insólito de que la única línea fluvial del centro, que era el Canal de Castilla, quedase sin servicio para no crear competencias desagradables.

Todas las aspiraciones de Madrid de tener una Administración centralizada en sus capitales, y de reducir las tarifas de mercancías que imposibilitan su desarrollo industrial y de construir la línea directa al mar han quedado siempre defraudadas. No así concibe la subsistencia de la unidad del Arancel si se rompe la unidad tributaria, como pretende el Estatuto. En el caso de las Vascongadas, que ya es una excepción, el sistema tributario no se fracciona, aunque se concreta su recaudación, pero la palabra concreto no puede aplicarse al Estatuto que equivale a régimen o constitución. Desde el momento en que se consideran privativos de una región determinados impuestos, entre ellos los procedentes de impuestos protegidos por el Arancel, se comete la injusticia de nutrir, a expensas de todos, una riqueza cuya tributación va a las arcas de la región autónoma, mientras que las industrias similares de otras partes tributan al Estado central, que es el acervo común de todos los españoles.

Añade que análoga desigualdad se cometerá en cuanto a los derechos políticos y a los Paramentos autónomos, y estima que el Gobierno debiera haber propuesto por iniciativa propia a las Cortes un amplio proyecto de descentralización igual para toda España, sin privilegios ni particularismos, que es lo que más irrita en la cuestión de los Estatutos.

En cuanto a las cuestiones docente y del idioma, estima que constituyen problemas sentimentales de las regiones, en los que la realidad se impondrá, y son compatibles con la función de enseñanza que incumbe al Estado, sin perjuicio de dejar en libertad a la región para fomentar también la cultura regional. Termina el escrito diciendo que se reserva el tratar con la amplitud debida el problema de la Hacienda, cuando esté próxima la discusión sobre el articulado.

### Catedráticos que protestan

SALAMANCA, 6.—Veintitrés profesores de la Universidad de ésta, de todas las tendencias políticas, han dirigido al presidente del Consejo y al de las Cortes el siguiente telegrama: "Profesores de la Universidad española en Barcelona, ajena al bilingüismo".

### La masa catalana no es optimista

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal.)

BARCELONA, 6.—Ha desaparecido el optimismo absoluto y ciego respecto a la concesión del Estatuto. Los únicos que se muestran optimistas en Barcelona son los diputados de la Esquerda, que, sin embargo, no sostienen ya la inflexible decisión de intransigencia de que hacían gala hace meses. Hoy uno de esos diputados de Esquerda, no de Estatuto, sino el Estatuto que votó Cataluña. Se aprobará... con las modificaciones que nosotros acordemos".

Peró ese optimismo no se contagia a las masas. Hoy se ve mal en Barcelona la suerte que en el Parlamento pueda correr el Estatuto. Mas pese a ese pesimismo, Cataluña sigue preparándose para que a la concesión del problemático Estatuto que las Cortes aprueben.

Mas la agitación política continuaba. Socialistas, comunistas y los radicales amigos del presidente Alessandri—un bloque que reunió 100.000 votos en las elecciones presidenciales—no cesaban de reclamar la disolución del Parlamento y de amenazar si no se cumplía su voluntad. Alessandri y los suyos representaban a no dudarlo el papel de comparsas: daban cierto empaque a la coalición y tranquilizaban algunas conciencias que sospechamos estarán más agitados después de conocer el programa de los sublevados.

Es netamente socialista, pero tiene un sabor de xenofobia que indica otras tendencias muy propias de la facilidad con que temperamentos impulsivos y desconfiados de la complejidad del mundo económico resuelven los más difíciles problemas. Conviene, pues, esperar los acontecimientos. Hoy hacemos una reseña de las fuerzas socialistas-comunistas chilenas para que pueda medirse la intensidad del peligro.

R. L.

signa un período de marcado resurgimiento, de un mayor esplendor, que ponga bien de relieve la diferencia entre la Cataluña centralizada y la Cataluña más o menos libre.

En crónicas sucesivas habremos de ocuparnos de la labor que hay preparada en el Departamento de Cultura de la Generalidad, con la creación de escuelas en todas las poblaciones de Cataluña, con la intensificación de grupos escolares en Barcelona y con la creación de nuevos centros de estudios superiores, que no tienen en España precedente en la enseñanza oficial. También habremos de ocuparnos del proyecto que se tiene de carácter agrario. En el Departamento de Gobernación se trabaja activamente para establecer relaciones entre la Generalidad y los pueblos y organizar el orden público, caso de que sea otorgado. Todo ello será tema de otras tantas crónicas.

En el terreno particular no faltan también las iniciativas. Ya nos ocuparemos de las gestiones para dotar a Barcelona de un gran Museo de Arte de que está tan necesitado. Hoy un periódico nos da cuenta de que se va a construir cerca de Sabadell "La Ciudad del Film". Se ha adquirido un terreno de 41.500.000 palmos cuadrados. Se ha constituido una Paloma Anónima de diez millones y ya se tiene ultimados los planos para la urbanización modernista y espléndida del "Hollywood catalán", que "será la réplica latina al Hollywood americano, alemán, inglés y francés".

Se trata, por lo visto, de unos proyectos amplios y completísimos, con presupuestos para todas las instalaciones y construcciones, contratos con las casas americanas y francesas para la adquisición de aparatos, montaje de laboratorios, material eléctrico y todo cuanto está relacionado con industria cinematográfica en gran escala, de acuerdo con la dirección técnica de Sergio Sandberg, una de las figuras más destacadas de la industria cinematográfica europea, quien llegó ayer a Barcelona después de haber organizado y construido los más importantes estudios y locales cinematográficos de Francia.

Lo más notable de estos proyectos del "Hollywood catalán" es que, estando vacíos los magníficos y espaciosos palacios del Parque de Montjuich, tan a propósito para instalar laboratorios y escenarios donde impresionar películas, y estando poco menos que abandonados el Gran Estadio, los campos de "tenis" y la piscina, se proyecta construir todo esto de nueva planta en Sabadell, lejos del mar, sin las bellísimas perspectivas naturales que ofrece la montaña de Montjuich. Ello parece un contrasentido; pero es que, por lo visto, también existe un proyecto para aprovechar brillantemente las instalaciones de lo que fué la Exposición y que hoy permanecen cerradas a cal y canto sin utilidad práctica ninguna, como un fantástico capital improductivo.—Angulo.

Manifestaciones de Marcelino Domingo

BARCELONA, 6.—El ministro de Agricultura, después de pasar todo el día en la capital, marchó esta noche en automóvil a Madrid.

El señor Domingo ha hecho unas declaraciones sobre el Estatuto. Los partidarios de éste—han de decirse—se han pronunciado en contra de la totalidad, porque su oposición al Estatuto no estriba en un problema antinacionalista y que de en Cataluña quien con autoridad y popularidad diga que el problema no está resuelto.

Le preguntaron si hablaría en el Congreso y contestó que probablemente no, puesto que la voz del Gobierno la lleva el señor Azaña, pero que de todos modos está dispuesto a hablar si ello es necesario. Si no hablo en el Congreso lo haré fuera, en dos conferencias, una en una población castellana y otra en una levantina, exponiendo las características históricas, políticas, espirituales y orgánicas del problema catalán. Hablando el jefe del Gobierno en el Parlamento, lo importante es hablar fuera de él, orientando a la opinión e informándola y haciendo ambiente. Una vez aprobado el Estatuto—dijo—actuaré intensamente en Cataluña.

Ahora estoy trabajando en el estudio de los votos particulares y enmiendas presentadas al proyecto de Reforma agraria. Seguramente el miércoles terminará el debate de la totalidad, y en dicho día pronunciaré un discurso resumen defendiendo el proyecto. El próximo jueves—terminó diciendo—daré posesión a los miembros del Consejo.

Hoy, al paro

GIJÓN, 6.—El Comité de huelga del Sindicato de la Construcción ha hecho público que hoy, a las doce, termina el plazo fijado, y, por tanto, mañana ya no se trabajará en aquellas obras, cuyos patronos no han satisfecho a los obreros los jornales del día del Corpus.

La propaganda del Estatuto vasco

BILBAO, 6.—La Junta de Propaganda del Estatuto ha comenzado a enviar a todos los Municipios de la región abundante material de propaganda, que ha sido distribuido en automóviles por las cuatro provincias.

También ha comenzado a repartir folletos con el texto del Estatuto, del que se ha hecho una tirada de 200.000 ejemplares, de los que se hace depósito en los Ayuntamientos a disposición de los que lo desean.

Ayer apareció un periódico titulado "Autonomía", órgano de la Comisión de Propaganda, que tiene por fin defender el Estatuto y preparar la campaña electoral para su aprobación. Saldrá dos veces por semana, y en el primer número colaboran plumas de diversa ideología.

Se han hecho también vistosos carteles, obra de artistas locales, que serán distribuidos profusamente.

# ULTIMA HORA

## Los deportistas españoles en Lisboa

(De nuestro corresponsal) LISBOA, 6.—El gobernador militar de Lisboa ha ofrecido un banquete al equipo español que ha venido a tomar parte en el encuentro Lisboa-Madrid, militar de foot-ball. Al mismo han asistido, además del gobernador militar, el comandante general de la Armada, el director de Aeronáutica militar, el comandante de la Guardia republicana, el administrador general del Ejército, el embajador de España, y se han hecho representar los ministros de la Guerra y Negocios Extranjeros. Se cambiaron los discursos de rigor.

En el ministerio de la Guerra han sido condecorados por el ministro del departamento el comandante Varela y el capitán López y Cabello, del equipo militar español que ha venido al concurso hípico internacional. Han sido condecorados con el oficialazgo de la Orden Militar. Hoy por la noche en la Casa de España se ha celebrado un banquete ofrecido por los oficiales del equipo hípico español a las autoridades portuguesas y a la dirección de la Sociedad hípica. El segundo premio de la prueba del Concurso de Caza ha sido ganado por el oficial español don Abdón Turrión en su yegua "Caída". La copa de honor ha sido ganada por don Fernando Artalejo en su yegua "Abridora".

Salida de Córdoba

CORDOBA, 6.—Se ha celebrado un banquete en honor del gobernador actual señor Valera Valverde, propuesto por el Gobierno civil de Sevilla. El homenaje fué ofrecido por el alcalde. Al acto asistieron 200 comensales.

En el rápido de Valencia marchó el señor Valera a Sevilla para poseerarse de su cargo. Se le tributó una cariñosa despedida. Entre el público que acudió a despedir al señor Valera figuraba también el Obispo de la diócesis y numerosos obreros.

Entrega de trigo

SEVILLA, 6.—El señor Sol, como última noticia de gobernador, ha dicho que se han entregado ya las primeras cien toneladas de trigo de la nueva cosecha. Son de Paradas y se destinan a Arahal. Por tanto, no habrá necesidad de traer más trigo argentino.

Llega Cabanellas

SEVILLA, 6.—Mañana llega el director de la Guardia civil, general Cabanellas, para asistir al acto de la entrega del importe de la suscripción, que asciende a 10.000 pesetas para la pareja de la Guardia civil de Carmona que descubrió a los anarquistas que intentaban volar el puente de Guadajoz.

Mundo Católico

Más de cuatro mil peregrinos al Cerro de los Angeles

Unos cuatro mil fieles acudieron al Cerro de los Angeles espontáneamente el domingo a orar ante el Corazón de Jesús. Marcharon en autobuses, automóviles particulares, en ferrocarril y a pie, bastante considerable, a pie.

La antigua capilla era incapaz para contener a los peregrinos, a pesar de haberse dicho en ella varias misas, y se abrió al culto el templo en construcción del monasterio de religiosas, habilitando a este efecto un altar provisional. A una de las misas asistió un grupo de Caballeros del Pilar. En la misma víspera, entre la muchedumbre de fieles, a un grupo de unos cincuenta médicos de la Hermanidad de San Cosme y San Damián, acompañados de sus familias.

Los peregrinos, en el templo provisional, entonaban cánticos litúrgicos y eucarísticos, con el fervor ejemplo que suele remar en todos los actos que se celebran en el Cerro de los Angeles.

Por la tarde se rezó el rosario y, con mayor número de fieles que por la mañana, hubo solemne procesión y bendición del Santísimo al pie del monumento.

Persianas

Linoeum, tiras de limpieza para barras para "autos" o portales. Salinas, Carranza, 5. Teléf. 32370.

VITORIA, 6.—Los pueblos de esta provincia y los de Alava han sido inundados de anuncios invitando a los vecinos a votar el Estatuto.

Propaganda nacionalista

VITORIA, 6.—Ayer se celebraron sendos mítines nacionalistas en los pueblos de Contrasta, Iñarraza, Ullivarri de Arana y Labranza.

# Ha llegado a Sevilla el El 31 de julio, elecciones

## nuevo gobernador en Alemania

Se han entregado ya las primeras cien toneladas de trigo nuevo

PREMIO DE DIEZ MIL PESETAS A DOS GUARDIAS CIVILES

SEVILLA, 6.—Esta tarde llegó el nuevo gobernador don Eduardo Valera Valverde, acompañado del alcalde y presidente de la Diputación de Córdoba. Fué recibido por el señor Sol y autoridades. A los periodistas dijo que pensaba seguir la misma política que su antecesor. Por tener la provincia los mismos problemas que la de Córdoba, podrá dedicarse más intensamente a ellos.

Mañana al mediodía será obsequiado con un banquete de despedida el señor Sol, al que asistirá también el señor Valera. Por la noche marchará a Madrid el nuevo director de Prisiones.

Salida de Córdoba

CORDOBA, 6.—Se ha celebrado un banquete en honor del gobernador actual señor Valera Valverde, propuesto por el Gobierno civil de Sevilla. El homenaje fué ofrecido por el alcalde. Al acto asistieron 200 comensales.

En el rápido de Valencia marchó el señor Valera a Sevilla para poseerarse de su cargo. Se le tributó una cariñosa despedida. Entre el público que acudió a despedir al señor Valera figuraba también el Obispo de la diócesis y numerosos obreros.

Entrega de trigo

SEVILLA, 6.—El señor Sol, como última noticia de gobernador, ha dicho que se han entregado ya las primeras cien toneladas de trigo de la nueva cosecha. Son de Paradas y se destinan a Arahal. Por tanto, no habrá necesidad de traer más trigo argentino.

Llega Cabanellas

SEVILLA, 6.—Mañana llega el director de la Guardia civil, general Cabanellas, para asistir al acto de la entrega del importe de la suscripción, que asciende a 10.000 pesetas para la pareja de la Guardia civil de Carmona que descubrió a los anarquistas que intentaban volar el puente de Guadajoz.

Mundo Católico

Más de cuatro mil peregrinos al Cerro de los Angeles

Unos cuatro mil fieles acudieron al Cerro de los Angeles espontáneamente el domingo a orar ante el Corazón de Jesús. Marcharon en autobuses, automóviles particulares, en ferrocarril y a pie, bastante considerable, a pie.

La antigua capilla era incapaz para contener a los peregrinos, a pesar de haberse dicho en ella varias misas, y se abrió al culto el templo en construcción del monasterio de religiosas, habilitando a este efecto un altar provisional. A una de las misas asistió un grupo de Caballeros del Pilar. En la misma víspera, entre la muchedumbre de fieles, a un grupo de unos cincuenta médicos de la Hermanidad de San Cosme y San Damián, acompañados de sus familias.

Los peregrinos, en el templo provisional, entonaban cánticos litúrgicos y eucarísticos, con el fervor ejemplo que suele remar en todos los actos que se celebran en el Cerro de los Angeles.

Por la tarde se rezó el rosario y, con mayor número de fieles que por la mañana, hubo solemne procesión y bendición del Santísimo al pie del monumento.

Persianas

Linoeum, tiras de limpieza para barras para "autos" o portales. Salinas, Carranza, 5. Teléf. 32370.

VITORIA, 6.—Los pueblos de esta provincia y los de Alava han sido inundados de anuncios invitando a los vecinos a votar el Estatuto.

Propaganda nacionalista

VITORIA, 6.—Ayer se celebraron sendos mítines nacionalistas en los pueblos de Contrasta, Iñarraza, Ullivarri de Arana y Labranza.

# Nuestros ediles hacen un

## alto en París

MAÑANA EMPRENDERAN EL REGRESO

(De nuestro corresponsal) PARÍS, 6.—La nutrida Comisión concejal madrileña, que fué a Londres, se encuentra de regreso en París; pero no se acuerdan los ediles de sus hogares tanto como quisiera el señor Regulez, y se detienen en París por tres días. No reanudarán el viaje hasta el miércoles por la noche. Madrid no tuvo intervención de los trabajos técnicos del Congreso, que estaban señalados de antemano. Más que asistencia a un Congreso, se ha tratado de una excursión, para visitar, eso sí, servicios municipales extranjeros. Han sido útiles estas visitas? Desde luego algunos concejales (dejemos a un lado la labor técnica del señor Sabarido) han puesto interés y empeño en su inspección de visu. Se redactará una amplia Memoria; pero no creemos, dadas las manifestaciones que hemos escuchado, que el viaje redunde en provecho de Madrid. Mucho cree que Londres no muestra grandes enseñanzas prácticas de momento. En Edimburgo y Glasgow, sobre todo en esta última ciudad, ha enervado el socialismo de Muñio, por el número de servicios que hay municipalizados. Y ahora en París examina los servicios de circulación, tratamiento de basuras y otros. Muñio, que profesa gran simpatía hacia algunos concejales monárquicos, lamenta que no les haya acompañado el maurista, señor Layús.

La marcha sobre Washington

La marcha sobre Washington de los ex combatientes sin trabajo de diferentes lugares de los Estados Unidos, se intensifica y agrava, pese a las medidas para impedir el paso de las columnas. Los veteranos han actuado en varios lugares con violencia; se han apropiado de trenes de mercancías, han requisado "autos" y han logrado interrumpir la circulación en numerosas estaciones. En Nueva York, 500 de ellos tomaron por asalto un barco portatrenes para atravesar el Hudson, y fueron luego dispersados con gases lacrimógenos. El número de los que participan en la marcha, se calcula que oscila entre 20 y 30.000. Se encuentran ya en ella, según la Prensa inglesa, 4 ó 5.000 de tales demandantes de dinero; se alimentan de pan, sopa y café, que les proporcionan las Asociaciones de Caridad, y duermen al aire libre, cubiertos con periódicos. Las autoridades les cominaban a abandonar Washington el miércoles más tarde, fecha en que suprimirán la donación de alimentos. En informaciones anteriores sobre Estados Unidos, hemos dejado de precisar el número de millones de norteamericanos sin trabajo, porque los datos eran contradictorios. Smith, en unas declaraciones al enviado especial de "Paris Soir", cifra los parados en ocho millones; otros informes dicen que, a pesar de los impuestos votados, el déficit no será enjugado en muchos años. En el país de la opulencia de los obreros con "auto" y "radio", sufre déficit, quebrasa sin cuento y miseria en las masas. Los "cines" de actualidades reproducen, por otra parte, estos días, las importantes manifestaciones neoyorquinas en contra de la prohibición, al grito de "queremos cerveza".

La Legión de Honor a Raquel Meller

Raquel Meller ha sido nombrada Caballero de la Legión de Honor. El último acto del Gobierno Tardieu ha sido premiar el arte de la gran cantante española y su ayuda a las obras benéficas.

Un reporter de catorce años

Un caso de vocación prematura de periodismo, de condiciones reportélicas al menos en la audacia, ha revelado un muchacho de catorce años, Pierre Bourgeois, alumno del Liceo de Enrique IV, que ha tenido la primera y quizá única entrevista de Herriot después de formar Gobierno.

Esperó escondido tras de los periodistas la llegada de Herriot al Quay d'Orsay para el cambio de poderes. Interpeló decidido al jefe del Gobierno, que le abrazó sonriente, y luego escribió unas cuartillas que han aparecido en el "Petit Lycée", periódico para los estudiantes del Liceo, que el muchacho vende a 50 céntimos. "Me abrazó contra su barriga—confaba luego el "peque" a un periodista—. Bueno, esto de la barriga no lo diga usted, que se enfadará el presidente." El muchacho alterna con el estudio el periodismo y la compra en el mercado que hace para su madre todas las mañanas.—Solache.

400 víctimas en Méjico

MEJICO, 6.—El número de víctimas, a consecuencia de los terremotos, se eleva a más de cuatrocientos muertos y heridos, pero no se puede precisar el número exacto.

Los seísmos fueron acompañados de grandes oleajes y de erupciones volcánicas. Las ciudades de Tonalán, San Blas y Manzanillo, están completamente inundadas.

En la región de Guadalajara, una de las más afectadas por el terremoto, han entrado en erupción varios volcanes.—Associated Press.

Se restablecen las comunicaciones

MEJICO, 5.—Ya se han restablecido las comunicaciones con las regiones que quedaron aisladas por el terremoto. El número de víctimas es mucho mayor de lo que se creía, pero todavía es imposible dar cifras exactas.

Los poblados costeros han sufrido grandes daños a consecuencia del mismo. Enormes olas barrieron las playas e inundaron muchos pueblos, entre ellos Tonalán, San Blas y Manzanillo. Las playas quedaron cubiertas de pescados muertos.

Terremoto en California

CALIFORNIA, 6.—Se ha sentido en esta región una intensa sacudida sísmica que ha causado daños materiales de importancia.



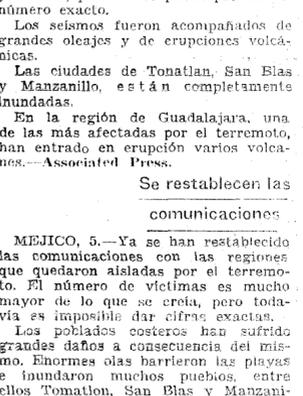
—Es conveniente que termine usted pronto, porque hoy un té en el jardín esta tarde, a las cuatro.  
—Muy bien, señora. Terminaré a las dos, y a las cuatro estaré aquí ya para el té.



—¿Cómo ha entrado esa bola de nieve en la cocina?  
—Por el agujero del cristal.  
—¿Y cómo se ha hecho ese agujero?  
—Con la bola de nieve.



EL HOMBRE QUE TENIA CIEGA CONFIANZA EN LOS PRONOSTICOS DEL TIEMPO



TERREMOTO EN CALIFORNIA

# PROPAGANDA DE DERECHOS EN TODA ESPAÑA

# FIGURAS DE ACTUALIDAD

# Empieza la huelga general en Cartagena Propaganda comunista en un cuartel de Barcelona

Importante mitin en La Coruña

DOS MITINES DE ACCIÓN POPULAR AGRARIA

Gil Robles habla sobre la unión de derechas

EL TEATRO ESTUVO ABARROTADO DE PUBLICO

Los extremistas interrumpieron el acto de Castrejón, pero pudo celebrarse

CONFERENCIAS EN LA AGRUPACION CIUDADANA DE CUENCA

Terminado el acto, los oradores fueron ovacionados en la calle

AL FINAL DEL MITIN AGREDIERON A TIROS A LOS ASISTENTES

Nuevos Centros de la Derecha Regional Valenciana

EN TERUEL SE ORGANIZA LA UNION DE DERECHAS

Resultado herido un sacerdote y una joven de diez y ocho años

MITIN DE ACCION BURGALESA EN MELGAR (BURGOS)

CORUÑA. 6.—Ayer, a las once de la mañana, se celebró en el teatro Rosalía de Castro un mitin derechista.

PALENCIA. 6.—Para ayer domingo Acción Popular Agraria había organizado en Castrejón de la Peña un mitin de propaganda.

CUENCA. 6.—El domingo se iba a celebrar en este capital un mitin organizado por la Agrupación Ciudadana de Derechas.

Terminado el acto, los oradores fueron ovacionados en la calle

OTRO MITIN EN ALAR DEL REY

La Unión de Derechas en la provincia de Cuenca

En Teruel se organiza la Unión de Derechas

El señor Madariaga

Acción Popular Femenina

Nueva organización

El paro en La Unión

Don Julio Prieto Nespereira, que ha obtenido la primera medalla de la Sección de Grabado en la actual Exposición Nacional de Bellas Artes con su obra "Betanzos"

La unión de las derechas

En Alar del Rey

La Derecha Valenciana

Nueva Junta

Padres de Familia

La Libertad Valenciana

Partido Social Agrario

Próximo mitin

Actos tradicionales

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

En Zaragoza

Incendios en San Sebastián

En Zaragoza

En Alar del Rey

Actos tradicionales

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

En Zaragoza

Actos tradicionales

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

En Zaragoza

Actos tradicionales

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

En Zaragoza

Actos tradicionales

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

En Zaragoza

Actos tradicionales

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

En Zaragoza

Actos tradicionales

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

En Zaragoza

Actos tradicionales

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

En Zaragoza

Actos tradicionales

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

En Zaragoza

Actos tradicionales

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

En Zaragoza

Actos tradicionales

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

En Zaragoza

Actos tradicionales

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

En Zaragoza

Actos tradicionales

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

En Zaragoza

Actos tradicionales

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

En Zaragoza

Actos tradicionales

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

En Zaragoza

Actos tradicionales

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

En Zaragoza

Actos tradicionales

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

En Zaragoza

Actos tradicionales

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

En Zaragoza

Actos tradicionales

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

En Zaragoza

Actos tradicionales

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

En Zaragoza

Actos tradicionales

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

En Zaragoza

Actos tradicionales

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

En Zaragoza

Actos tradicionales

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

En Zaragoza

Actos tradicionales

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

En Zaragoza

Actos tradicionales

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

En Zaragoza

Actos tradicionales

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

En Zaragoza

Actos tradicionales

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

Una conferencia

Incendios en San Sebastián

En Zaragoza



Don Julio Prieto Nespereira, que ha obtenido la primera medalla de la Sección de Grabado en la actual Exposición Nacional de Bellas Artes con su obra "Betanzos"

El arte hondo, sereno y personal de Julio Prieto es algo tan sólido, tan firme, que a través de las variaciones y alternativas de los Jurados avanza con una regularidad de que hay pocos ejemplos. Bolsa de viaje en la Exposición de 1924, tercera medalla en la del 26, segunda medalla el 30, primera medalla el 32: este es el esquema de una marcha ascendente, segura, sólida y triunfal; pero es porque Prieto no triunfa sólo con la obra de exposición; triunfa imponiendo su arte desde fuera. Como cuando con una sola Exposición se impuso en Suramérica hasta el punto de que su aguafuerte "Ribera del Berbes" figura en el Museo de Arte de Buenos Aires.

con promesas y propagandas nocivas las enseñanzas cristianas para anular el espíritu. Contra esa política hay que desarrollar una de fraternidad de amor, como aconseja la verdadera justicia social. Defendieron el justo salario del obrero, al que se le debe retribuir con arreglo a sus necesidades y a las normas establecidas en las Enciclicas. Trataron también de la conveniencia para establecer las Cajas de Seguro Social en bien del obrero, el cual, en España sobre todo, es bueno y sufrido. Todos fueron muy aplaudidos y en el acto reinó gran entusiasmo.

ALMENDRALEJO. 6.—Ha quedado constituida en esta ciudad la Asociación Femenina de Acción Popular con tres mil adheridas, en cuyos locales se celebró la Entonación del Sagrado Corazón de Jesús el pasado día 3. Dicha Asociación ha inaugurado la Escuela Dominical para obreras, a la que asisten un centenar. También ha fundado una Escuela de labores y una catequesis semanal para los niños.

LAS PALMAS. 6.—Ayer quedó constituida en esta, la Acción Católica de la Mujer. Fue nombrada presidenta de la Junta directiva la conocida escritora doña Ignacia de Lara. Y quedaron designadas las Comisiones de propaganda. Esta entidad femenina hace suyo el programa íntegro de Acción Popular.

ALICANTE. 6.—El próximo miércoles dará una conferencia don José María Valiente en el teatro Nuevo, sobre el tema "Posición de las derechas en el momento político presente". Han sido pedidas todas las localidades.

La Librería Sobrino de Izquierdo Francos, 43-47. SEVILLA ha adquirido la totalidad de existencias y producción de la fábrica más importante de

CRUCIFIJOS Los hay en aluminio, níquel, ébano, nácar, etc., en tamaños que oscilan de 3 a 8 centímetros. SE ENVIAN MUESTRAS A PETICION Precios especiales a Comunidades, Colegios y Centros catequísticos

"LECTURAS PARA TODOS" Suplemento de la revista semanal "JEROMIN" Ante la oportunidad, el sensacional interés de "La República Roja", no hemos vacilado en publicarla en dos números, ya que su extensión nos impidió darla en uno solo, como es costumbre en "LECTURAS PARA TODOS". Sólo en contados casos, y siempre en gracia a la importancia de alguna obra, interrumpiremos nuestra costumbre de dar en cada número una novela completa. Por tanto, el próximo jueves se pondrá a la venta en toda España, al precio de 30 CENTIMOS el final de la preciosa narración "LA REPUBLICA ROJA" una visión certera de la realidad, culminando en todas sus páginas una y la emoción.

El paro ha sido declarado por tiempo indefinido Los obreros rechazan en una asamblea las bases del gobernador MAÑANA NO SE PERMITIRA LA VENTA DE PAN 200 oficios de huelga en Salamanca

CARTAGENA. 6.—Esta mañana, como estaba anunciado, se ha declarado la huelga general, que se desarrolla pacíficamente. El paro es total, incluso en los muelles de la Constructora Naval y Armería Militar, y sólo se trabaja en las fábricas de luz, de productos químicos y otras que son indispensables. El paro ha sido declarado por tiempo indefinido. El comercio ha cerrado por veinticuatro horas y sólo se trabaja en las farmacias y los despachos de pan y leche. Los tranvías de las líneas del extrarradio circulan vigilados por fuerzas del Ejército. No se publican periódicos, y los colegios no han abierto, excepto tampoco el colegio de la Beneficencia. Patrullan por las calles, y los Bancos, Telégrafos, Teléfonos y otros edificios públicos están custodiados por fuerzas de Seguridad y del Ejército. Los puntos estratégicos están tomados por retenes de tropas.

Ayer tarde llegó el gobernador, quien celebró una conferencia con las autoridades en el Ayuntamiento. Requirió a los representantes de entidades obreras y patronales para que desistieran del paro, pero tuvo que regresar a Murcia sin conseguir que se cambiase de actitud. El Comité de huelga ha publicado una hoja en la que se dice que el movimiento revolucionario de esta ciudad es una consecuencia de las necesidades de la vida, y recomienda se eviten los actos de violencia. El alcalde ha recibido un telegrama del ministro de Obras Públicas en el que ofrece que podrá toda su buena voluntad para que se tramiten con la rapidez posible los expedientes de obras hidráulicas que afectan a Cartagena. El telegrama ha causado una gran decepción.

El paro en La Unión LA UNION. 6.—Conforme estaba anunciado, esta mañana comenzó la huelga general. El paro es absoluto. Del ramo de transportes sólo circulan, además del ferrocarril del Estado, la exclusiva de viajeros entre esta ciudad y Cartagena. Desde ayer hay grandes colas a las puertas de las tabernas como medida de previsión. Las calles se ven invadidas de numerosos grupos de huelguistas en actitud pacífica.

El Comité de huelga ha anunciado que se ha sumado el movimiento y ha cerrado sus puertas, así como otras industrias. Hasta ahora, el orden es completo, tanto en ésta como en los pueblos comarcanos. El Comité de huelga ha publicado un manifiesto, en el que recomienda a la tranquilidad reinante, no hay lujo de fuerzas. Sin incidentes

CARTAGENA. 6.—El paro continúa sin incidentes, alcanzando a La Unión, Algor, Almorós y demás pueblos de su cuenca minera. La demarcación de Almería ha acordado continuar mañana la huelga por solidaridad con los obreros.

MAÑANA, SIN PAN

CARTAGENA. 6.—A las ocho de la noche ha terminado el mitin de obreros celebrado en la Plaza de Toros con asistencia de 4.000 personas entre obreros y mujeres. El Comité de huelga dio cuenta de la proposición que le hizo el gobernador de resolver la crisis en veintidós días. Se acordó rechazar la proposición y que continúe la huelga con carácter indefinido; censuras a los conductores de los diputados a Cortes de la provincia; proclamar el alarde de fuerzas que se ha hecho, así como de la cominación del gobernador que amenazó al Comité de huelga con la suspensión de la ley de Defensa de la República; y requerir a los comerciantes para que no abran mañana.

SE TERMINÓ EL ACTO VITOREANDO a la huelga anunciando que el miércoles no se permitirá la venta de pan. Se teme que mañana ocurran incidentes.

En otras provincias SALAMANCA. 6.—El gobernador ha manifestado que se estaban recibiendo desde la huelga de obreros del campo parte del día 15. Que hasta ahora los que anunciaban la huelga son las Sociedades afectas a la Federación Provincial del Trabajo. Por su parte, el presidente de la Federación ha informado de los oficios de huelga que se celebran en 200. El Jurado mixto se reunirá mañana para estudiar el asunto.

BASES EN AVILA. 6.—Se han reunido los patronos labradores para aprobar las bases de trabajo. Los obreros solicitan la jornada de ocho horas de trabajo y 13 pesetas de jornal para los segadores. Asistieron representantes de todos los pueblos del partido.

ZARAGOZA. 6.—El gobernador ha dirigido una circular a todos los alcaldes de la provincia para regular las tareas de la recolección. También advierte a los alcaldes que aquellas fincas que hayan sido invadidas y continúen en poder de los invasores, que hasta ahora hayan intervenido los Juzgados para la recolección deberán ponerse de acuerdo los que las expresan en la actualidad y los propietarios, colcheros a aparceros de la misma, siendo de estos últimos la propiedad de la cosecha y recogida, aunque tendrán que satisfacer a los que hasta ahora las han tenido todos los gastos realizados de siembra, trabajos, etc.

TERUEL. 6.—El gobernador ha multado con cien pesetas a dos sacerdotes de Valderrobles. Muftas en San Sebastián

SAN SEBASTIAN. 6.—El gobernador ha multado con 500 pesetas a cada uno de los eclesiásticos señores don Fernando Arriola, don Justo Ibarra, de Fuencabárriz, y don Francisco Erquiaga, don Juan Mendía y a la señora viuda de Sagarnigoya, de Beasain, por haber colocado el día del Corpus coigarduras que en el reverso tenían los colores de la antigua bandera. Con 250 pesetas a don Sixto Iruarte, de Pasajes, por ostentar en una coigardura una corona de la antigua casa real, y a don Félix Genua, de San Sebastián, que colocó coigarduras con los colores rojo y guada. En Zaragoza

ZARAGOZA. 6.—El gobernador ha impuesto una multa de 100 pesetas a don Juana Perales por haber colocado el día del Corpus de Jesús un tapiz en el que figuraba una corona. Incendios en San Sebastián

Un individuo, disfrazado de soldado, se dedicaba a realizarla Los Mozos de Escuadra son tiroteados en una batida contra los ladrones El Patronato de la Habitación debe 175.000 pesetas por consumo de agua

BARCELONA. 6.—En la madrugada del domingo fueron detenidos dos individuos cuando hablaban con un centinela en el cuartel de Atrazarans, que estaban haciendo propaganda comunista. De las declaraciones que prestaron los detenidos salió la detención de Sebastián Godoy, de veintisiete años de edad, que estaba dentro del cuartel vestido de soldado, y realizando propaganda comunista. Este individuo es prófugo y cuando regresó de América fué detenido. Dijo que ingresaría en el Ejército, y puesto en libertad no cumplió su compromiso. Luego se le encontró en el cuartel de la Infantería número 34 prestando servicio con nombre falso, que utilizaba para hacer propaganda comunista. Se le impuso una multa de 300 pesetas y como no la pagó pasó quince días en el cuartel. Puesto en libertad, marchó al cuartel de la Barceloneta, donde con las mismas tretas hacía propaganda entre los reclutas. Todo esto lo realizó en cuatro meses. Los detenidos han sido puestos a disposición del Juzgado.

Un tiroteo BARCELONA. 6.—Esta noche, los Mozos de Escuadra de Moncada se dirigieron al monte con objeto de recuperar algunos objetos que fueron robados hace días en distintas casas y que, por confidencias, se supo que se habían escondido en el monte. Al llegar los Mozos de Escuadra al sitio indicado, fueron recibidos a tiros por los ladrones. Los Mozos de Escuadra repelieron la agresión, hiriendo a los ladrones. Lograron hacer huir a los ladrones. Un tiroteo resultó herido de dos balazos y pronostico muy grave, el ladrón Ramón Lloveret, que ha sido traído al cuartel de Moncada. Se cree que debe haber más heridos, puesto que se han observado varios regueros de sangre. Mañana se dará una batida. No pagan el agua

BARCELONA. 6.—Un representante de la Compañía de Aguas de Barcelona ha pedido al gobernador para poner en su conocimiento los equívocos del Patronato de la Habitación, que deben 175.000 pesetas por consumo de agua. Huelga resuelta

BARCELONA. 6.—El gobernador ha dicho que se ha resuelto la huelga de Vilasar. Dijo que se ha autorizado la reapertura del Sindicato Unico de Oles de Montserrat, por haber prometido llevar el Sindicato con arreglo a las disposiciones españolas. Los detenidos últimamente

BARCELONA. 6.—Un periodista preguntado al gobernador acerca de la situación de los obreros que fueron detenidos últimamente por la Policía y el señor Moles contestó que los detenidos en Pueblo Nuevo, pertenecientes al arte fabril, habían sido puestos en libertad, pero que otros que fueron detenidos en el error fué debido a que en el mismo edificio existen varios sindicatos. Los individuos detenidos en el calle de Bernardí, y que están afiliados al Sindicato de vidrio, continúan en el cuartel, como también los que fueron detenidos del partido comunista y de ellos Andrés Nin, quienes, por no pagar la multa que se les ha impuesto, cumplirán una quincena en la cárcel.

Más multas en Bilbao

BIILBAO. 6.—El gobernador general ha comunicado que había impuesto una multa de dos mil pesetas a doña Sofía Delma, viuda de Orlaso, en virtud de una denuncia recibida, por injurias al ministro fiscal y desprecio de las autoridades, con lo que dicha señora incurrió en la ley de Defensa de la República. Cinco de 250 pesetas

BIILBAO. 6.—Han sido impuestas cinco multas de 250 pesetas a otras tantas personas que parece que el día del Sagrado Corpus colocaron coigarduras con los colores de la antigua bandera. Otra en Cádiz

CADIZ. 6.—El gobernador ha manifestado que ha impuesto una multa de 500 pesetas a doña María Josefa Espinosa Montero, porque, según dice, el día del Sagrado Corazón colocó coigarduras con los colores de la antigua bandera.

A dos sacerdotes TERUEL. 6.—El gobernador ha multado con cien pesetas a dos sacerdotes de Valderrobles.

Mufts en San Sebastián SAN SEBASTIAN. 6.—El gobernador ha multado con 500 pesetas a cada uno de los eclesiásticos señores don Fernando Arriola, don Justo Ibarra, de Fuencabárriz, y don Francisco Erquiaga, don Juan Mendía y a la señora viuda de Sagarnigoya, de Beasain, por haber colocado el día del Corpus coigarduras que en el reverso tenían los colores de la antigua bandera.



# LA VIDA EN MADRID

## El marqués de Rafal en la Academia de la Historia

La Academia de la Historia celebró el domingo solemne sesión pública, para dar posesión de plaza de académico a don Alfonso Pardo M. de Villena, marqués de Rafal.

Presidió el duque de Alba.

El vicepresidente leyó un discurso sobre "Grandes maestros de la Orden de Malta, pertenecientes a las lenguas de Castilla y Aragón, en los siglos XVII y XVIII, y su intervención en la política internacional de su época".

Después de un elogio al capitán general Weyler, su antecesor en el sitio académico, trató con gran elocuencia de los principios de la Orden de San Juan; preeminencias de los priores de Castilla de la Orden de San Juan en la confirmación de los documentos reales de Castilla y León en la Edad Media; el priorato de Castilla en los comienzos del siglo XVI; cesión por Carlos I a la Orden de San Juan de la isla de Malta; participación de la Orden en la conquista de Túnez; decadencia y vicisitudes de la Orden, y otros curiosos aspectos relacionados con la Orden de San Juan.

Le contestó, en nombre de la Academia, el secretario, don Vicente Castañeda y Alcover. Ambos fueron muy felicitados.

Tanto en el Mioceno, como en el Eoceno, aparecen numerosas manchas de rocas hipocénicas (limburgitas), y algunas de cenizas volcánicas, vestigios del historial sísmico de esta región.

Una detallada Memoria geológica, mineral, ilustrada, detalla la tectónica, paleontológica e hidrografa del país, y reúne interesantes estudios micrográficos y espectrográficos de sus rocas, completando un interesante trabajo, perfectamente editado.

### Boletín meteorológico

**Estado general.**—En las montañas Rocosas y en los Estados del Sur existen pequeños centros de perturbación atmosférica. También las hay en la costa oriental, a la altura del paralelo 45, que se extiende por el Atlántico.

Va subiendo la presión por la Península, y queda casi toda dominada por el régimen de presiones elevadas del Atlántico. Sólo en las proximidades de las Baleares se acusan presiones débiles, que influyen algo por el litoral de Levante. Dominan por la mayor parte de las regiones vientos del Oeste y del Noroeste, que producen bastante nubosidad, lluvias y chubascos tormentosos por Galicia, Cantabria y parte de las cuencas del Duero y del Ebro. Las mayores cantidades de lluvia recogidas en la última medición, han sido: de 23 litros por metro cuadrado, en Santander; 18 en Tortosa, y 16 en Bilbao. La temperatura acusa, por casi todas las regiones, un leve movimiento descendente.

En Madrid la temperatura mínima del aire a 10 centímetros sobre la tierra laborable ha sido de 7,9 grados.

**Agricultura.**—Cielo con pocas nubes en toda España.

**Navegación marítima.**—Mar poco agitado en el litoral español.

**Lluvias recogidas ayer en toda España.**—En Oviedo, 9 mm.; Coruña y Gijón, 4; Soría y Vitoria, 2; Santander, 0,3; San Sebastián, inapreciable.

**Para hoy**

**Federación de Obreras Católicas (Manuel Silveira, 7).—7,30 t. Don Luis Pereira: "Itinerario de nuestra fe". Museo del Prado.—12 m. Don José**

**Higiene Mental**

Bajo la presidencia del ministro de la Gobernación, se celebró la inauguración de la Semana de Higiene Mental, organizada por la Liga Española y el Consejo Superior Psiquiátrico. Asistieron las autoridades médicas.

El secretario dió cuenta de la marcha de la Liga Internacional, y pone de relieve la importancia que tiene la asistencia psiquiátrica, que está abandonada. El señor Sacristán desarrolló una conferencia sobre "El ruidito y la vida psíquica".

Hoy, a las doce, se celebrará una sesión en el anfiteatro de la Facultad de Medicina, y hablarán los señores Sánchez Benito y Jiménez Asúa. A las siete, en el Ateneo, hablará el señor Prados y el señor Valenciano.

**Asamblea de veterinarios**

En el salón de actos de la Escuela de Veterinaria se celebró ayer la sesión de apertura de la Asamblea Nacional de Ingenieros Pecuarios. El acto fué presidido por el ministro de Justicia, que ocupaba la representación del Gobierno.

Abierta la sesión hizo uso de la palabra don Rafael González, que explicó la significación de la Asamblea.

Después habló don José María Armentariz, que representaba al director general de Ganadería, señor Saval.

Por último habló el ministro de Justicia.

El señor Albornoiz trató en su discurso de la importantísima labor que están llamados a desempeñar los veterinarios en España.

En la elección de Mesa resultó designado presidente don Rafael González.

Después de la sesión el Comité directivo de la Asociación ofreció un "hunch" a los asambleístas.

Por la tarde se discutió una ponencia de don Felipe Romero Hernández sobre "El veterinario y la ganadería nacional. Conducta a seguir ante los actuales problemas".

Por la noche, a las diez, en el Colegio Veterinario, San Bernardo, 2, dió una conferencia el señor Ros Codina sobre el tema: "Cooperativismo". Fué aplaudido.

## Lo que dice la Prensa de Madrid

Día gris en la Prensa madrileña del domingo. Día de pausas y depresión en el nerviosismo de días anteriores. Descanso momentáneo para saltar pronto, con más fuerza, sobre los temas que hoy mantienen, con viva intensidad, la atención del país. Temas literarios, reportajes, ensayos de más o menos interés, ocupan el lugar preferente que otros días esbozamos a editoriales sobre graves problemas de actualidad. Muy poco que esperar para nuestros lectores.

Discurre "A B C" sobre el orden público en un artículo dedicado a "El Liberal" y hablando de las "campanas alternativamente subversivas y autoritarias de los periódicos republicanos", afirma su creencia en la legalidad frente a los procedimientos de hecho, pero también que carecen de autoridad para hacer así "los que toman y dejan la legalidad y la disciplina a su antojo y por su interés, los predicadores contumaces de la violencia contra el Poder cuando lo pretenden y de la violencia en el Poder cuando lo disfrutan".

Pregunta "La Correspondencia" quién era la esposa de un personaje que intentó pasar setenta mil duros por la frontera, y en el problema catalán cree que el Poder central debe actuar enérgicamente frente a los preparativos "de orden material" organizados en Cataluña y denunciados en el Parlamento por Lerroux.

"El Liberal" se ocupa con gran profundidad de doctrina de un suceso de EL DEBATE, el debate comentado el sábado que constituyó el número elevado de colgaduras del viernes último, dijo a los gobernantes "que se enteraran". "El Liberal" contesta de este modo: "Y para qué tienen que contar los balcones con derecho los que gobiernan? ¿Que importa a los gobernantes?" Afirma luego que "no hay ninguna incompatibilidad entre la Religión y la República". Y demuestra, con una gran erudición que "la patente de español no la da ninguna parroquia por poner o quitar colgaduras"; la da la ley fundamental del Estado.

Alaba también el último discurso de Lerroux, "limpio de intención", "republicano" y "político". Y una frase significativa (no hay que olvidar que es "El Liberal" quien habla):

"Pero no es posible que el discurso del señor Lerroux haya complacido a los defensores ciegos y absolutistas del Estatuto, y menos a los que lo combaten con no menos coherencia".

Entiende "El Imparcial", refiriéndose a los momentos actuales, en que "el señor Azaña ha descubierto la teoría de que se puede gobernar y se puede desmembrar el territorio de la nación, menguando su soberanía sin consultar a los electores"; que "un pueblo deja de ser soberano cuando se prolongan indebidamente unas Cortes Constituyentes".

Se lamenta "El Sol" del carácter político que se está dando a las elecciones en organismos científicos como la Academia Médica-Quirúrgica y el Colegio de Médicos y cree que con ello los propios organismos citados pierden eficacia y prestigio en los asuntos profesionales.

"La Libertad" combate la orientación que propone el señor Azaña para la enmienda al Estatuto y cree que sus propósitos, si se realizan, "ocasionarán un gran perjuicio a la cultura patria, y aun... envuelven un incumplimiento de los preceptos constitucionales".

"La Epoca", pasando revista a la obra del régimen, resume en pocas palabras: "La tragedia de los ocupantes del Poder y del coro que los sigue es que se han equivocado en todo, que hoy constanzan en el espejo de la realidad las facciones de su propia e inmensa ineptitud. Han herido todo, han destruido mucho, no han acertado en nada; he ahí el balance".

José Ido, en "Diario Universal", refiriéndose a los revolucionarios que, después de repartirse las tierras, fueron a registrarlas como propias, dice que es ello un modo de votar contra la Reforma agraria, que no hace propietarios; y agrega que tales campesinos "no han pensado ni por un momento que la Reforma agraria puede limitarse a cambiárselos el patrono".

El mismo diario, y también "Luz", traspasa las fronteras para instalar laboratorios de análisis clínicos, solicitan presupuestos de material necesario a C. SALAZAR, Costanilla de los Angeles, 5.—MADRID.

Antonio Merediz: "El bizantismo de la espiritualidad y la palabra pictórica del Greco".

Sociedad Española de Higiene (Espaneros, 9).—7 t. Sesión científica.

Asociación Fenética de Acción Popular (Alfonso XI, 4).—7 t. Don Alberto Martín Artajo: "Intervencionismo de Estado y Régimen Corporativo".

Part Social (Alcalá, 23).—7 t. Don Juan Chaves Rodríguez: "Charlas en verso".

Otras notas

Homenaje al señor Pardo Baura.—El sábado día 11 se celebró un banquete en honor del señor Pardo Baura, presidente de la Federación de las Clases Medias. Las tarjetas fueron recogidas en el Principio, 14, segundo izquierdas.

El "Día del Panoar".—El domingo, día 26, se celebrará el "Día del Panoar y la Granja", organizado por el Centro Segoviano, de Madrid. Las tarjetas para esta fiesta pueden recogerse en el Centro Segoviano, Carrera de San Jerónimo, 15.

Una Exposición.—El domingo, y en los salones del "Centro Asturiano", inauguró una exposición de pinturas del joven artista asturiano José Soltero Fernández. Son sus obras en su mayoría paisajes tipo de su región. Puede visitarse esta exposición hasta el día 15; de 7 a 9.

**FLOR DE LIS**

Corsets modernos, fajas caucho y goma, sección económica. Espoz y Mina, 10. Teléfono 11923.

**SANATORIO "LA FUENFRÍA"**

CERCEDILLA (Madrid)  
Médico director: A. de Larriaga.  
Pensión completa, incluida asistencia médica, de 30 a 50 pesetas.  
Oficinas en Madrid:  
ALFONSO XII, 44.—Teléfono 16704

**FICHEROS DE CARTÓN**  
CON 500 FICHA S E INDICE ALFABETICO  
DEJDE 10 Plas.



**PAPELERIA ASOR**  
AV. E. DATO, 15. MADRID

**Lopez**



Serrano 17 muebles

**MAQUINA PINTAR, ENCALAR Y DESINFECTAR**  
"FIX"  
300c. Funcionando.  
Hace el trabajo de 10 hombres.  
Pedid catalogo.



**Matthys Gruber**  
APARTADO 185 BILBAO

**PERFUMERIA THOMAS**  
SEVILLA Y MADRID  
COLONIA FLORIDA ROYAL



**BALNEARIO DE INCIO**  
Estación veraniega inmejorable, 900 metros sobre nivel del mar. Aguas en España para combatir la ANEMIA, VALDISMO, INTERMITENTE DEBILIDAD POR EXCESO DE TRABAJO, HISTERISMO Y TRASTORNOS FUNCIONALES de la mujer. Viaje desde Madrid en el expreso de Galicia a Monforte. Automóviles de servicio público y particular: hacen el trayecto al establecimiento en menos de una hora.  
Informes: VALENZUELA, 10, Madrid, y Administrador Balneario Bóveda (Lugo).

**LA EXCMA. SEÑORA D.ª Aurora Vildósola Y DE LOS CAMPOS**  
VIUDA DE ARANA  
Ha fallecido  
EL DIA 6 DE JUNIO DE 1932  
Habíenglo recibido los auxilios espirituales  
R. I. P.  
Su desconsolada hermana, doña Carmen, hermanita política, doña Emilia Arana; sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes RUEGAN a sus amistades encomiendan su alma a Dios.  
POMPAS FUNEBRES, S. A. ARENAL, 4.—MADRID

## Los propietarios protestan en la Comisión Mixta

### PORQUE NO ES PARITARIA

Ayer volvió a reunirse la Comisión Mixta Arbitral Agrícola y en primer término se resolvió el asunto del Juzgado de Almodovar del Campo, que había quedado pendiente en la sesión anterior. Se trataba de una renta de 20.000 pesetas, que el juez falló debía rebajarse en un 30 por 100. La propietaria es viuda, en su la que, por consiguiente, no cabe considerar la circunstancia de ser arrendataria, sin tener en cuenta al mismo tiempo la viudez como neutralizadora de aquella. Además el arrendatario es de posición brillante, y en su cuenta de gastos e ingresos podían apreciarse exageraciones manifiestas. La Sección del Ministerio, estimando que debía tenerse en cuenta las alegaciones anteriores, proponía que la rebaja del 30 por 100 acordada por el juez quedase reducida al 20 por 100. La representación de los propietarios hizo suya la propuesta de la Sección y la razonó ampliamente. A pesar de ello, fué desechada la propuesta por cinco votos de los arrendatarios y obreros, contra los tres de los propietarios, sin que hubiera lugar a la decisión.

Como el hecho anterior se repite siempre que se llega a las votaciones en la resolución de los asuntos, los representantes de los propietarios manifestaron una vez más su desconfianza con la forma de estar constituida la Comisión, y ya que no es la de equidad, única forma de que el presidente, como elemento neutral pueda decidir los asuntos que se produzcan. Actualmente la presidencia prácticamente no interviene en la decisión de los asuntos, que siendo representaciones de arrendatarios y obreros juegan oportuno hacerlos. Las reducciones de rentas están, pues, enteramente a merced de ambas representaciones, sin que la representación de los propietarios pueda hacer otra cosa que hacer suyas las rebajas, y en contra, pero enteramente ineficaz.

Los representantes obreros expusieron que la constitución de la Comisión es legal, y que en tanto el Poder público no la modificase, a ella habría que atenerse, haciendo al mismo tiempo protestas de imparcialidad.

Los propietarios argumentaron con la experiencia de los fallos que vienen dándose, y expusieron que no teniendo nada que oponer a la presencia de los representantes obreros en la Comisión, podrían asistir a las sesiones con voz, pero sin voto, para que las decisiones quedasen entregadas a las partes verdaderamente interesadas, y a la vez evitándose un perjuicio enorme.

El presidente manifestó que siendo la Comisión Mixta Arbitral Agrícola un organismo consultivo del ministerio del Trabajo, no estaba en sus atribuciones el pedir modificaciones de su constitución que, por lo tanto, no podría continuar la disquisición planteada.

Seguidamente la Comisión se dividió en secciones, con el objeto de resolver el mayor número posible de recursos que en la última parte de la sesión aprobó el Pleno. Fueron los siguientes:

Uno de Cáceres en que la renta era de 15.000 pesetas, y en el que el Juzgado había fallado una reducción del 50 por 100. Recurrido el arrendatario que quería aumentarse al 30 por 100. La Comisión confirmó el fallo.

Otro de Tamarit en que la renta era de 30.000 pesetas. El juez la rebajó a 25.000. La Comisión, por tratarse de grandes arrendatarios que vivían lejos de la finca cultivada por aparceros, acordó reducir el fallo del juez reduciendo la renta al 10 por 100.

Otro de Tarazona en el que el juez rebajó la renta de 457 pesetas a la catastral, que era de 287, confirmándose el fallo.

Otro de B-navente en el que la Comisión revocó el fallo del juez elevando la rebaja del 25 y 30 por 100, en atenc a que la cosecha fué grandemente perjudicada por un pedrisco.

Otro del Jurado de Málaga confirmando la decisión de que no ha lugar a la revisión por no haber hecho la consignación requerida por la ley.

Otro de Almería confirmando la reducción del 50 por 100 en una renta de 1.000 pesetas.

Otro de Coria en que se confirmó el fallo reduciendo el 30 por 100 en una renta de 27.000.

Cinco de Villarrobledo en los que las rentas oscilaban entre 100 y 200 pesetas y en los que las reducciones acordadas y confirmadas por la Comisión fueron del 20 por 100.

Varios más con análogas reducciones que fueron confirmados por la Comisión. La próxima sesión será el miércoles.

## NOTAS POLITICAS

### El Congreso de la Unión Nacional de Abogados

#### Protesta por aclamación contra el intento de crear un Tribunal Supremo en Barcelona

##### Hoy, sesión de clausura en el Paraninfo de la U. de Alcalá

El número de peticiones presentadas al Congreso ha obligado éste a prolongar sus sesiones. La mañana y la tarde del domingo hubo reuniones plenas, y hoy martes también se habilita la mañana para despachar algunas cuestiones incidentales pendientes: una de ellas sobre la conducta observada por el señor Jiménez de Asúa en la sesión de apertura del Congreso, y otra, sobre el trato que del Gobierno están recibiendo algunos abogados.

Dos temas de especial interés fueron planteados el domingo: la proposición de la incompañabilidad de los señores López Heredia, Parrado, Nova y Armentariz sobre organización judicial, y una ponencia suscrita por los señores Ibrán, Marchena, Colombo, Canalejas, Fernández de Velasco, Omis, Nova y Armentariz, en relación con el Estatuto catalán, que fué aprobada por aclamación. Se pronunció así vigorosamente los abogados contra el intento de crear un Tribunal Supremo en Barcelona, que vendría a romper la unidad de nuestra jurisprudencia.

En cuanto al tema de organización judicial, el Congreso se dió cuenta de la imposibilidad de pronunciarse sobre él en una discusión de minutos, y acordó proclamar la valía del trabajo presentado y tomarlo en consideración. También se ocupó el Congreso de instrumentalismo, abogacía y función judicial —equiparación de los abogados en cuanto a jerarquía y consideraciones a los magistrados y fiscales—, procedimiento para exigir la independencia judicial y arbitraje profesional de abogados.

Se aprobó, a propuesta del señor conde de Altea, que los letrados acreditados en el ejercicio de la abogacía tengan acceso a la función de juzgar, y se añadió de las Comisiones del Congreso de don Vicente Pilié, expuesta en los siguientes términos:

"El ejercicio de la abogacía nos pone alguna vez en el caso de cumplir deberes penosos que hacen arrostrar hasta la impopularidad y el descrédito. Infortunadamente, en una localidad queda el autor de un delito, que se hace extensiva al abogado que lo defiende; demandas de responsabilidad contra jueces e magistrados, etc., etc.

Esos casos deberían ser examinados por una Comisión de letrados de gran experiencia, y lo mismo que acontece en los asuntos de oficio, imponer su defensa como un deber al colegio que la Junta designa. De esta manera la posición del abogado es segura, y el estudio de los altos cargos, no andan abundantes de dinero.

—Pero, hombre, si yo soy viudo—replicó el señor Carner—. También se ha indicado a las esposas de otros señores, los cargos altos, no andan abundantes de dinero.

El ejercicio de la abogacía nos pone alguna vez en el caso de cumplir deberes penosos que hacen arrostrar hasta la impopularidad y el descrédito. Infortunadamente, en una localidad queda el autor de un delito, que se hace extensiva al abogado que lo defiende; demandas de responsabilidad contra jueces e magistrados, etc., etc.

Esos casos deberían ser examinados por una Comisión de letrados de gran experiencia, y lo mismo que acontece en los asuntos de oficio, imponer su defensa como un deber al colegio que la Junta designa. De esta manera la posición del abogado es segura, y el estudio de los altos cargos, no andan abundantes de dinero.

—Pero, hombre, si yo soy viudo—replicó el señor Carner—. También se ha indicado a las esposas de otros señores, los cargos altos, no andan abundantes de dinero.

#### Tranquilidad en toda España

El ministro de la Gobernación manifestó que en Cartagena la tranquilidad es completa. La huelga anunciada para ayer se desarrolló sin ningún incidente. Añadir que en Sevilla han sido entregadas las cien primeras toneladas de la cosecha de trigo para proceder a su multiplicación para convertirse en harina. Las noticias del resto de España acusan completa tranquilidad.

#### En Hacienda

El ministro de Hacienda recibió a los periodistas. Se refirió a la noticia publicada hace días sobre el intento atribuido al Sr. Carner de abandonar la titularidad de la República, de atravesar la frontera hacia Francia con 70.000 duros. El señor Carner dijo que se habían hecho averiguaciones en todas las Aduanas españolas de la frontera francesa, y todas ellas han contestado que no existe ninguno de esa indole. Creo, pues, que se trata de un infundio, que habrá recogido sin duda de buena fe el correspondiente.

Pues incluso en este momento, los comentarios habían insinuado que se trataba de su esposa.

—Pero, hombre, si yo soy viudo—replicó el señor Carner—. También se ha indicado a las esposas de otros señores, los cargos altos, no andan abundantes de dinero.

#### El director de Caminos a Sierra (Almería)

La "Hoja Oficial del Lunes" publica ayer una conversación con el ministro de Obras públicas. Recogemos las siguientes esplendidas de las cosechas de este año ha sido una excepción Almería, y muy principalmente la parte oriental de aquella provincia. Reflejo de ese panorama angustioso fué la interpretación que en la sesión del Pleno el Sr. Carner dió al señor Prados. Los informes que este diputado expuso no dejaron de impresionar al ánimo, como lo ha impresionado también una solicitud que los señores Carner y Prados dirigieron a los ministros, solicitando en términos comedidos y respetuosos, exponen su trágica penuria. Ante cuatro tantrite ha dispuesto que se traslade a Almería el director de Caminos. Probablemente el señor Fernández Boalches saldrá mañana mismo, después de haber recopilado en las oficinas de la Dirección los expedientes de aquellas obras que en la provincia de Almería están en condiciones de ser iniciadas inmediatamente. Es probable que, ante estas críticas circunstancias, tengamos que hacer de Almería una excepción en cuanto a la política restrictiva que lleváramos en este ministerio de Obras Públicas, que en un momento de crisis, como este, que estamos viviendo, se denuncian, porque allí es muy difícil que puedan realizarse ahora obras públicas de otro carácter."

#### Programa para hoy

11 m., reunión plenaria en el salón de actos del Colegio de Abogados. 6 t., solemne sesión de clausura en el paraninfo de la Universidad de Alcalá.

#### Los servicios de la Compañía Transatlántica

Las Sociedades españolas residentes en Montevideo han elegido como jefe del Gobierno el siguiente caballerizo: "Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros de España, Madrid. Sociedades españolas del Uruguay representadas presidentes, recurren V. E. a solicitar el cargo dignísimo de jefe del mantenimiento de los servicios marítimos de la Transatlántica, que estableció como línea de vapores hace medio siglo el intercambio de pasajeros y mercancías, bajo bandera española entre España y el Rio de la Plata, y que hoy, siempre con honor para España, incrementando los lazos afectivos y comerciales."

Institución Cultural Española, Víctor Arellano, Cádiz. Español. Financiera María. Asociación de Agricultores de Galicia. Marqués de Alameda. Hospital Español. Prados. B. Peláez. Cámara de Comercio Española. Angel Rubio. Centro Gallego. Angel Aller. Centro Asturiano. Centro de Estudios y Cultura. Víctor Arenal. Centro Gallego. Sociedad Hispánica Uruguaya. Ramón Reyes. Sociedad Hijos Ayuntamiento Puerto del Sol. Manuel Souto.—Unión Hispano Americana. José M. Arión. Capidón Prieto.—Centro Español. Prados. Alejandro Benítez.—Delegación de la Unión Ibero-Americana. Víctor J. Arellano.

#### Los obreros de Teléfonos

Firmado por el presidente de la Junta directiva de la Asociación general de Empleados y Obreros de la Red Telefónica, y en nombre de la misma, el Sr. M. de la Haza, se ha publicado un manifiesto en el que se protesta de una disposición de la Empresa que deja sin efecto el contrato de trabajo. Este contrato fué resultado del laudo del ministro de Comunicaciones después del requerimiento formulado a las entidades obreras en julio último.

Funerales por Bugallal  
Mañana miércoles, a las once de la mañana, y en la iglesia de San Manuel y San Esteban, se celebrará el funeral costeado por el Ciudad y con el sufragio del alma del conde de Bugallal.

**LOS HUÉRFANOS DE INFANTERIA**  
ARANJUEZ, 6.—La Asociación de Huérfanos de Infantería, en número de cuatrocientos visitantes, estuvieron en la Colegiata de Huérfanos del Arma, donde oyeron una misa en sufragio de los muertos del Cuerpo. Después invitaron a comer a la hermandad de San Juan. Por la tarde se celebró un festival en el Colegio. El presidente de la Asociación ensalzó la comunidad religiosa y puso de manifiesto lo bien que realizaban los servicios que la están encomendados y añadió que es indispensable el público puesto en pie, aplaudiendo insistentemente. La Superiora llenó emocionada. Las niñas representaron varias obras y cuando entonaron el himno a la Virgen, todo el público lo escuchó en pie.

La Mesa Coral de Madrid, dirigida por el maestro Be. edito dió, en honor de las huérfanas una audición gratuita. Esta vez fué con viva a España, el Arma de Infantería y a la Comunidad, de la Sagrada Familia.

El número de peticiones presentadas al Congreso ha obligado éste a prolongar sus sesiones. La mañana y la tarde del domingo hubo reuniones plenas, y hoy martes también se habilita la mañana para despachar algunas cuestiones incidentales pendientes: una de ellas sobre la conducta observada por el señor Jiménez de Asúa en la sesión de apertura del Congreso, y otra, sobre el trato que del Gobierno están recibiendo algunos abogados.

Dos temas de especial interés fueron planteados el domingo: la proposición de la incompañabilidad de los señores López Heredia, Parrado, Nova y Armentariz sobre organización judicial, y una ponencia suscrita por los señores Ibrán, Marchena, Colombo, Canalejas, Fernández de Velasco, Omis, Nova y Armentariz, en relación con el Estatuto catalán, que fué aprobada por aclamación. Se pronunció así vigorosamente los abogados contra el intento de crear un Tribunal Supremo en Barcelona, que vendría a romper la unidad de nuestra jurisprudencia.

En cuanto al tema de organización judicial, el Congreso se dió cuenta de la imposibilidad de pronunciarse sobre él en una discusión de minutos, y acordó proclamar la valía del trabajo presentado y tomarlo en consideración. También se ocupó el Congreso de instrumentalismo, abogacía y función judicial —equiparación de los abogados en cuanto a jerarquía y consideraciones a los magistrados y fiscales—, procedimiento para exigir la independencia judicial y arbitraje profesional de abogados.

Se aprobó, a propuesta del señor conde de Altea, que los letrados acreditados en el ejercicio de la abogacía tengan acceso a la función de juzgar, y se añadió de las Comisiones del Congreso de don Vicente Pilié, expuesta en los siguientes términos:

"El ejercicio de la abogacía nos pone alguna vez en el caso de cumplir deberes penosos que hacen arrostrar hasta la impopularidad y el descrédito. Infortunadamente, en una localidad queda el autor de un delito, que se hace extensiva al abogado que lo defiende; demandas de responsabilidad contra jueces e magistrados, etc., etc.

Esos casos deberían ser examinados por una Comisión de letrados de gran experiencia, y lo mismo que acontece en los asuntos de oficio, imponer su defensa como un deber al colegio que la Junta designa. De esta manera la posición del abogado es segura, y el estudio de los altos cargos, no andan abundantes de dinero.

El ejercicio de la abogacía nos pone alguna vez en el caso de cumplir deberes penosos que hacen arrostrar hasta la impopularidad y el descrédito. Infortunadamente, en una localidad queda el autor de un delito, que se hace extensiva al abogado que lo defiende; demandas de responsabilidad contra jueces e magistrados, etc., etc.

Esos casos deberían ser examinados por una Comisión de letrados de gran experiencia, y lo mismo que acontece en los asuntos de oficio, imponer su defensa como un deber al colegio que la Junta designa. De esta manera la posición del abogado es segura, y el estudio de los altos cargos, no andan abundantes de dinero.

El número de peticiones presentadas al Congreso ha obligado éste a prolongar sus sesiones. La mañana y la tarde del domingo hubo reuniones plenas, y hoy martes también se habilita la mañana para despachar algunas cuestiones incidentales pendientes: una de ellas sobre la conducta observada por el señor Jiménez de Asúa en la sesión de apertura del Congreso, y otra, sobre el trato que del Gobierno están recibiendo algunos abogados.

Dos temas de especial interés fueron planteados el domingo: la proposición de la incompañabilidad de los señores López Heredia, Parrado, Nova y Armentariz sobre organización judicial, y una ponencia suscrita por los señores Ibrán, Marchena, Colombo, Canalejas, Fernández de Velasco, Omis, Nova y Armentariz, en relación con el Estatuto catalán, que fué aprobada por aclamación. Se pronunció así vigorosamente los abogados contra el intento de crear un Tribunal Supremo en Barcelona, que vendría a romper la unidad de nuestra jurisprudencia.

En cuanto al tema de organización judicial, el Congreso se dió cuenta de la imposibilidad de pronunciarse sobre él en una discusión de minutos, y acordó proclamar la valía del trabajo presentado y tomarlo en consideración. También se ocupó el Congreso de instrumentalismo, abogacía y función judicial —equiparación de los abogados en cuanto a jerarquía y consideraciones a los magistrados y fiscales—, procedimiento para exigir la independencia judicial y arbitraje profesional de abogados.

Se aprobó, a propuesta del señor conde de Altea, que los letrados acreditados en el ejercicio de la abogacía tengan acceso a la función de juzgar, y se añadió de las Comisiones del Congreso de don Vicente Pilié, expuesta en los siguientes términos:

"El ejercicio de la abogacía nos pone alguna vez en el caso de cumplir deberes penosos que hacen arrostrar hasta la impopularidad y el descrédito. Infortunadamente, en una localidad queda el autor de un delito, que se hace extensiva al abogado que lo defiende; demandas de responsabilidad contra jueces e magistrados, etc., etc.

Esos casos deberían ser examinados por una Comisión de letrados de gran experiencia, y lo mismo que acontece en los asuntos de oficio, imponer su defensa como un deber al colegio que la Junta designa. De esta manera la posición del abogado es segura, y el estudio de los altos cargos, no andan abundantes de dinero.

El ejercicio de la abogacía nos pone alguna vez en el caso de cumplir deberes penosos que hacen arrostrar hasta la impopularidad y el descrédito. Infortunadamente, en una localidad queda el autor de un delito, que se hace extensiva al abogado que lo defiende; demandas de responsabilidad contra jueces e magistrados, etc., etc.

Esos casos deberían ser examinados por una Comisión de letrados de gran experiencia, y lo mismo que acontece en los asuntos de oficio, imponer su defensa como un deber al colegio que la Junta designa. De esta manera la posición del abogado es segura, y el estudio de los altos cargos, no andan abundantes de dinero.

El número de peticiones presentadas al Congreso ha obligado éste a prolongar sus sesiones. La mañana y la tarde del domingo hubo reuniones plenas, y hoy martes también se habilita la mañana para despachar algunas cuestiones incidentales pendientes: una de ellas sobre la conducta observada por el señor Jiménez de Asúa en la sesión de apertura del Congreso, y otra, sobre el trato que del Gobierno están recibiendo algunos abogados.

Dos temas de especial interés fueron planteados el domingo: la proposición de la incompañabilidad de los señores López Heredia, Parrado, Nova y Armentariz sobre organización judicial, y una ponencia suscrita por los señores Ibrán, Marchena, Colombo, Canalejas, Fernández de Velasco, Omis, Nova y Armentariz, en relación con el Estatuto catalán, que fué aprobada por aclamación. Se pronunció así vigorosamente los abogados contra el intento de crear un Tribunal Supremo en Barcelona, que vendría a romper la unidad de nuestra jurisprudencia.

En cuanto al tema de organización judicial, el Congreso se dió cuenta de la imposibilidad de pronunciarse sobre él en una discusión de minutos, y acordó proclamar la valía del trabajo presentado y tomarlo en consideración. También se ocupó el Congreso de instrumentalismo, abogacía y función judicial —equiparación de los abogados en cuanto a jerarquía y consideraciones a los magistrados y fiscales—, procedimiento para exigir la independencia judicial y arbitraje profesional de abogados.

Se aprobó, a propuesta del señor conde de Altea, que los letrados acreditados en el ejercicio de la abogacía tengan acceso a la función de juzgar, y se añadió de las Comisiones del Congreso de don Vicente Pilié, expuesta en los siguientes términos:

"El ejercicio de la abogacía nos pone alguna vez en el caso de cumplir deberes penosos que hacen arrostrar hasta la impopularidad y el descrédito. Infortunadamente, en una localidad queda el autor de un delito, que se hace extensiva al abogado que lo defiende; demandas de responsabilidad contra jueces e magistrados, etc., etc.

Esos casos deberían ser examinados por una Comisión de letrados de gran experiencia, y lo mismo que acontece en los asuntos de oficio, imponer su defensa como un deber al colegio que la Junta designa. De esta manera la posición del abogado es segura, y el estudio de los altos cargos, no andan abundantes de dinero.

El ejercicio de la abogacía nos pone alguna vez en el caso de cumplir deberes penosos que hacen arrostrar hasta la impopularidad y el descrédito. Infortunadamente, en una localidad queda el autor de un delito, que se hace extensiva al abogado que lo defiende; demandas de responsabilidad contra jueces e magistrados, etc., etc.

Esos casos deberían ser examinados por una Comisión de letrados de gran experiencia, y lo mismo que acontece en los asuntos de oficio, imponer su defensa como un deber al colegio que la Junta designa. De esta manera la posición del abogado es segura, y el estudio de los altos cargos, no andan abundantes de dinero.

El número de peticiones presentadas al Congreso ha obligado éste a prolongar sus sesiones. La mañana y la tarde del domingo hubo reuniones plenas, y hoy martes también se habilita la mañana para despachar algunas cuestiones incidentales pendientes: una de ellas sobre la conducta observada por el señor Jiménez de Asúa en la sesión de apertura del Congreso, y otra, sobre el trato que del Gobierno están recibiendo algunos abogados.

Dos temas de especial interés fueron planteados el domingo: la proposición de la incompañabilidad de los señores López Heredia, Parrado, Nova y Armentariz sobre organización judicial, y una ponencia suscrita por los señores Ibrán, Marchena, Colombo, Canalejas, Fernández de Velasco, Omis, Nova y Armentariz, en relación con el Estatuto catalán, que fué aprobada por aclamación. Se pronunció así vigorosamente los abogados contra el intento de crear un Tribunal Supremo en Barcelona, que vendría a romper la unidad de nuestra jurisprudencia.

En cuanto al tema de organización judicial, el Congreso se dió cuenta de la imposibilidad de pronunciarse sobre él en una discusión de minutos, y acordó proclamar la valía del trabajo presentado y tomarlo en consideración. También se ocupó el Congreso de instrumentalismo, abogacía y función judicial —equiparación de los abogados en cuanto a jerarquía y consideraciones a los magistrados y fiscales—, procedimiento para exigir la independencia judicial y arbitraje profesional de abogados.

Se aprobó, a propuesta del señor conde de Altea, que los letrados acreditados en el ejercicio de la abogacía tengan acceso a la función de juzgar, y se añadió de las Comisiones del Congreso de don Vicente Pilié, expuesta en los siguientes términos:

"El ejercicio de la abogacía nos pone alguna vez en el caso de cumplir deberes penosos que hacen arrostrar hasta la impopularidad y el descrédito. Infortunadamente, en una localidad queda el autor de un delito, que se hace extensiva al abogado que lo defiende; demandas de responsabilidad contra jueces e magistrados, etc., etc.

Esos casos deberían ser examinados por una Comisión de letrados de gran experiencia, y lo mismo que acontece en los asuntos de oficio, imponer su defensa como un deber al colegio que la Junta designa. De esta manera la posición del abogado es segura, y el estudio de los altos cargos, no andan abundantes de dinero.

El ejercicio de la abogacía nos pone alguna vez en el caso de cumplir deberes penosos que hacen arrostrar hasta la impopularidad y el descrédito. Infortunadamente, en una localidad queda el autor de un delito, que se hace extensiva al abogado que lo defiende; demandas de responsabilidad contra jueces e magistrados, etc., etc.

Esos casos deberían ser examinados por una Comisión de letrados de gran experiencia, y lo mismo que acontece en los asuntos de oficio, imponer su defensa como un deber al colegio que la Junta designa. De esta manera la posición del abogado es segura, y el estudio de los altos cargos, no andan abundantes de dinero.

El número de peticiones presentadas al Congreso ha obligado éste a prolongar sus sesiones. La mañana y la tarde del domingo hubo reuniones plenas, y hoy martes también se habilita la mañana para despachar algunas cuestiones incidentales pendientes: una de ellas sobre la conducta observada por el señor Jiménez de Asúa en la sesión de apertura del Congreso, y otra, sobre el trato que del Gobierno están recibiendo algunos abogados.

Dos temas de especial interés fueron planteados el domingo: la proposición de la incompañabilidad de los señores López Heredia, Parrado, Nova y Armentariz sobre organización judicial, y una ponencia suscrita por los señores Ibrán, Marchena, Colombo, Canalejas, Fernández de Velasco, Omis, Nova y Armentariz, en relación con el Estatuto catalán, que fué aprobada por aclamación. Se pronunció así vigorosamente los abogados contra el intento de crear un Tribunal Supremo en Barcelona, que vendría a romper la unidad de nuestra jurisprudencia.

En cuanto al tema de organización judicial, el Congreso se dió cuenta de la imposibilidad de pronunciarse sobre él en una discusión de minutos, y acordó proclamar la valía del trabajo presentado y tomarlo en consideración. También se ocupó el Congreso de instrumentalismo, abogacía y función judicial —equiparación de los abogados en cuanto a jerarquía y consideraciones a los magistrados y fiscales—, procedimiento para exigir la independencia judicial y arbitraje profesional de abogados.

Se aprobó, a propuesta del señor conde de Altea, que los letrados acreditados en el ejercicio de la abogacía tengan acceso a la función de juzgar, y se añadió de las Comisiones del Congreso de don Vicente Pilié, expuesta en los siguientes términos:

"El ejercicio de la abogacía nos pone alguna vez en el caso de cumplir deberes penosos que hacen arrostrar hasta la impopularidad y el descrédito. Infortunadamente, en una localidad queda el autor de un delito, que se hace extensiva al abogado que lo defiende; demandas de responsabilidad contra jueces e magistrados, etc., etc.

Esos casos deberían ser examinados por una Comisión de letrados de gran experiencia, y lo mismo que acontece en los asuntos de oficio, imponer su defensa como un deber al colegio que la Junta designa. De esta manera la posición del abogado es segura, y el estudio de los altos cargos, no andan abundantes de dinero.

El ejercicio de la abogacía nos pone alguna vez en el caso de cumplir deberes penosos que hacen arrostrar hasta la impopularidad y el descrédito. Infortunadamente, en una localidad queda el autor de un delito, que se hace extensiva al abogado que lo defiende; demandas de responsabilidad contra jueces e magistrados, etc., etc.

Esos casos deberían ser examinados por una Comisión de letrados de gran experiencia, y lo mismo que acontece en los asuntos de oficio, imponer su defensa como un deber al colegio que la Junta designa. De esta manera la posición del abogado es segura, y el estudio de los altos cargos, no andan abundantes de dinero.

El número de peticiones presentadas al Congreso ha obligado éste a prolongar sus sesiones. La mañana y la tarde del domingo hubo reuniones plenas, y hoy martes también se habilita la mañana para despachar algunas cuestiones incidentales pendientes: una de ellas sobre la conducta observada por el señor Jiménez de Asúa en la sesión de apertura del Congreso, y otra, sobre el trato que del Gobierno están recibiendo algunos abogados.

Dos temas de especial interés fueron planteados el domingo: la proposición de la incomp

# Información comercial y financiera

**INTERIOR 4 POR 100**—Serie F (64,25); G (64,50); H (64,75); I (65,00); J (65,25); K (65,50); L (65,75); M (66,00); N (66,25); O (66,50); P (66,75); Q (67,00); R (67,25); S (67,50); T (67,75); U (68,00); V (68,25); W (68,50); X (68,75); Y (69,00); Z (69,25).

**EXTERIOR 4 POR 100**—Serie A (81,25); B (81,50); C (81,75); D (82,00); E (82,25); F (82,50); G (82,75); H (83,00); I (83,25); J (83,50); K (83,75); L (84,00); M (84,25); N (84,50); O (84,75); P (85,00); Q (85,25); R (85,50); S (85,75); T (86,00); U (86,25); V (86,50); W (86,75); X (87,00); Y (87,25); Z (87,50).

**AMORTIZABLE 4 POR 100**—Serie A (81,25); B (81,50); C (81,75); D (82,00); E (82,25); F (82,50); G (82,75); H (83,00); I (83,25); J (83,50); K (83,75); L (84,00); M (84,25); N (84,50); O (84,75); P (85,00); Q (85,25); R (85,50); S (85,75); T (86,00); U (86,25); V (86,50); W (86,75); X (87,00); Y (87,25); Z (87,50).

## Cierre de la Bolsa de Metales en Londres

LONDRES, 6.—Un comunicado que ha sido facilitado por la Bolsa de Metales de esta capital dice que con objeto de evitar que se produzcan ventas forzadas de estaño, como consecuencia de la suspensión de sus negocios acordada por la importante casa Lewis Lazarus and Co., se ha acordado cerrar la Bolsa de Metales hasta nueva orden.

Se anuncia que se realizan activas gestiones para llegar a la creación de un "pool" de estaño, en el que se agruparían todos los "stocks" de estaño con objeto de evitar las consecuencias que podrían derivarse de que dichos "stocks" fueran lanzados al mercado.

ha sido contratada con actividad y mejora de 15 céntimos y la al cuatro y medio de 1929, presenta alza de un cuartillo. Por el contrario, los Bonos Oro cotizan débilmente y ceden dos puntos, a pesar de que el cambio internacional no acusa ninguna modificación.

En valores industriales se donde más se nota el retraimiento del dinero. De los Bancos sólo se ha negociado el de España con reposición de un euro; en electricidad hay mejora de 21 duros y medio en la Chade, que viene de Barcelona bastante más cara; la I. I. Española gana media enteros y cooperativas Plectra, repite el cambio anterior.

Las nominativas del Rif son las únicas acciones mineras negociadas y mejoran dos pesetas. Petroleros, Petrolitos, Metro, Nortes y Azucareros, no varían, y la Marítima de Trasvía cede una unidad al contado. De los Alicantes ni siquiera se ha hecho mención en toda la tarde.

Los Explosivos comenzaron flojos, y después de terminar la sesión oficial a 630, con pérdida de cinco puntos, acababan en el Boisés de la tarde a 624.

### VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO

5 por 100 1927, libre, C. 92,25 y 92,30; B. 92,25 y 92,30; D. 92,25 y 92,30; E. 92,25 y 92,30; F. 92,25 y 92,30; G. 92,25 y 92,30; H. 92,25 y 92,30; I. 92,25 y 92,30; J. 92,25 y 92,30; K. 92,25 y 92,30; L. 92,25 y 92,30; M. 92,25 y 92,30; N. 92,25 y 92,30; O. 92,25 y 92,30; P. 92,25 y 92,30; Q. 92,25 y 92,30; R. 92,25 y 92,30; S. 92,25 y 92,30; T. 92,25 y 92,30; U. 92,25 y 92,30; V. 92,25 y 92,30; W. 92,25 y 92,30; X. 92,25 y 92,30; Y. 92,25 y 92,30; Z. 92,25 y 92,30.

### EFEECTOS PUBLICOS EXTRANJEROS

— Empr. argentino (92,25), 92,25; Marrucos (77,50), 77,50.

### ACCIONES—Banco España (512), 513; Cooperativa Eléctrica (120), 120; Hidroeléctrica (150,50), 151; Chade A. B. C. contado (377,50), 382; Telefónica, preferente (101,50), 101,35; ordinarias (103), 102; Rif, nominativas (215), 217; Petroleros (107), 107; Esparteros (103), 103; Metro (140), 140; Norte, contado (230), 230; Madrileña de Tranvías contado (94), 93; fin corriente, 93,50; Azucarera, contado (36), 36; fin corriente (32), 32; Explosivos, contado (63), 63; fin corriente (63), 63; ídem fin corriente, alza, 63; ídem baja, 607.

### OBLIGACIONES.—Alberche (91,75), 91,50; Sevillana, novena (92), 92; Unión Minera, 6 por 100 (192), 192; ídem 1930 (100), 100; Mieres (95), 94,50; Ahcante, primera (216), 217,50; ídem A. (Art. 2) (89), 89; ídem I (76), 73; Azucarera, 5,50 por 100, 87,50; Asturiana 1919 (89), 89,50; Peñarroya, 6 por 100 (89), 89,50.

Moneda	Día 4	Día 6
Francos	47,95	47,95
Suizos	237,70	237,70
Belgas	169,80	169,80
Liras	69,55	62,45
Libras	44,75	44,75
Dólares	12,14	12,14
Órdenes oro	2,85	2,85
Esc. portugueses	0,4035	0,4035
Pesos argentinos	3,00	3,00
Florines	4,925	4,925
Coronas noruegas	2,23	2,21
Checos	36,10	36,10

### ROLESINES DE LA MANANA

Madrid: Explosivos, desde 640 a 632 y 635; Alicantes, a 169,50, dinero, y Norte ídem, a 281,50.

Barcelona: Explosivos, 640; Nortes, 283; Petroleros, 31; Rif portador, 277,50; y Ford-Motor, 167.

Bilbao: Hornos, a 81; Nortes, a 282; y Explosivos, a 642,50.

### ROLESIN DE LA TARDE

Sólo se hicieron Explosivos a la liquidación: empezaron a 634 y terminaron a 628, después de haber alcanzado el tipo de 624.

### BARCELONA

BARCELONA, 6.—Algodones. Liverpool. Disponible, 4,20; junio, 3,88; julio, 3,85; octubre, 3,83; enero, 3,84; marzo, 4,01; mayo, 4,05.

Nueva York, julio, 5,08; octubre, 5,33; enero, 5,53; marzo, 5,70.

### BOLSA DE BILBAO

M. Z. A., 170; Norte, 232; Pisco, Viesgo, 520; Rif, Española, 191; Hidro, Seguros, 640; Rif, nominativas, 215; Nervión, 310; Sables, alto hornos, 81; Explosivos, 640; Resinera, 22.

### BOLSA DE PARIS

PARIS, 6.—Fondos del Estado francés: 3 por 100 perpetuo, 77,50; 3 por 100 amortizable, 84,25. Valores al contado y a plazo: Banco de Francia, 11,500; Crédito Lyonnais, 1,850; Société Générale, 1,000; París-Lyon-Mediterráneo, 1,650; Midi, 888; Orléans, 1,000; Electricidad de Sena, 720; Thompson Houston, 375; Minas Courrières, 585; Peñarroya, 285; Kuhlmann (Establecimientos), 429; Caucho de Indochina, 146; Pathé Cinéma (capital), 112. Fondos Extranjeros: Bases constantes al 1 por 100 primera serie y segunda serie, 3,90; Banco Nacional de México, 175; Valores extranjeros: Wagon Lits, 75; Río de Janeiro, 1,100; Petrolina (Compañía Petrolera), 241; Royal Dutch, 1,215; Minas Tharsis, 207; Seguros L'Abbeille (cedidas), 615; Fianx (74); 625; Minas de metales: Aguilas (74); Eastman, 670; Piritas de Huélfva, 1,300; Transatlántica, 23.

### BOLSA DE LONDRES

(Cotizaciones del cierre del día 6)

Pesetas, 44 1/16; francos, 93 7/16; dólares, 3,69; libras canadienses, 4 2/3; bolgas, 26,40; francos suizos, 18 2/3; florines, 9,95; liras, 71,75; marcos, 15 9/16; coronas suecas, 19,50; ídem danesas, 18 9/16; ídem noruegas, 20 3/16; cheques austríacos, 36,50; coronas checas, 124; marcos finlandeses, 215; escudos portugueses, 110; dracmas, 555; lei, 630; milreis, 4 7/8; pesos argentinos, 34; pesos uruguayos, 30; Pombay, 1 cheflin 5 3/4; peniques: Singsing, 1 cheflin 3 1/8; Hongkong, 1 cheflin 3,25; peniques: Yokohama, 1 cheflin 9 1/8; peniques.

### NOTAS INFORMATIVAS

La Bolsa comienza la semana con una gran inactividad en todos los corries. El dinero ha adoptado una actitud expectante en espera del desarrollo que la política siga al comenzar la discusión del artículo 15. En esta y en este campo, son escasísimas las órdenes de compra que se reciben.

Los Fondos públicos mantienen con facilidad sus posiciones anteriores; pero sin dar lugar a grandes diferencias. Escasos el papel de amortizables y deuda ferroviaria al cinco por ciento.

## BAULES ARMARIO

Maletas, magníficos estuches neceser ocasión

ORIA Y GALINDEZ, Clavel, 8, Teléfono 16120

---

### +

XV ANIVERSARIO  
EL SEÑOR

## DON ANTERO GOMEZ PEÑA

FALLECIO EL DIA 9 DE JUNIO DE 1917

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS  
Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su desconsolada viuda, doña Francisca M. de la Fuente; su hermana, hermanas políticas, sobrinos y demás familia RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren pasado mañana 9 en la parroquia de Santa Cruz, el 10 en la parroquia del Buen Consejo (Catedral) y las de todos los meses, del día 9, en los PP. Dominicos (B. Atocha) se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Hay concedidas indulgencias a todos los fieles que recen por su alma.

A. 1. (6)

### +

## QUINTO ANIVERSARIO

DE LA ILMA. SEÑORA

## D. MARIA DE LA PAZ BAILLO

y Salcedo-Meléndez

### VIUDA DE MANSO

Que falleció el día 15 de junio de 1927

Habiendo recibido los Santos Sacramentos  
y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsoladas hermanas, doña Remedios y doña Carmen, hermanos políticos sus sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás familia

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren en Madrid los días 8 y 16 del corriente en la parroquia de Santa Bárbara; el día 9 todas menos la de once en el convento de las Esclavas del Corazón de Jesús (Martínez Campos); el 10 en el oratorio de Lourdes (calle de Portun) y en el Colegio de la Asunción (calle de Santa Isabel, 46); los días 11, 12 y 13 en dicho convento de las Esclavas (paseo de Martínez Campos); el 14 en Calatravas; el 15 en San Pascual; así como también todas las que se digan el día 15 en Criptana. Alcazar de San Juan, Tomelloso, Argamasilla, Las Labores, Arenas, Villarva, El Puerto y Pedro Muñoz, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Con la misma piadosa intención, el día 15 de junio, la misa, rosario y comida en el Patronato de los Enfermos, y la misa diaria de la iglesia del Carmen, y la que se dice todo el mes de junio, a las nueve, en el altar del Cristo de la parroquia del Campo de Criptana.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Nuncio de Su Santidad Cardenal-Arzoobispo de Toledo, Cardenales de Granada y Sevilla, Arzoobispos de Santiago y Valencia y Obispos de Madrid-Alcalá, Patriarcas de las Indias, Orihuela, Ciudad Real, Oviedo y Cuenca, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

A. 7

Oficinas de Publicidad: R. CORTES, Valverde, 8, Teléfono 16906

## LA MUNDIAL

Compliendo lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en el local del domicilio social, Mayor, números 5 y 8, el 29 de junio, a las doce.

Madrid, 6 de junio de 1932.—El secretario general, Manuel F. Barrón.

## LA COOPERATIVA HIPOTECARIA

SOCIEDAD DE CREDITO (FUNDADA EN 1912)

Imposiciones a 6 y medio por 100 anual

LAS ADMITE de mil pesetas o múltiplos de esta cantidad, abonando el interés, libre de impuestos y gastos, en Caja o en el domicilio del imponente.

CONCEDE préstamos hipotecarios, amortizables en veinte años, y garantía de primera hipoteca.

Capital emitido: en acciones, 5.000.000 de ptas. Capital desembolsado: 3.234.459,32 pesetas.

La suscripción general (acciones e imposiciones) pasa de VEINTIOCHO MILLONES de pesetas.

Aunque no se tenga propósito de hacer ninguna suscripción, pídale al director-gerente el envío gratuito de impresos explicativos y la suscripción, también gratuita, a la revista mensual LA ECONOMIA MODERNA.

## Tejidos y confecciones a precios de regalo

# EL BARATO DE MADRID

HARA PRECIOS SORPRENDENTES HASTA EL DIA 15 DE JUNIO DE TODOS SUS ARTICULOS

Corte vestido batista estampada, pesetas.....	1,80	Calzoncillos caballero, corte.....	1,45
Corte vestido popelín.....	3,75	Camisetas caballero, muy buenas.....	0,95
Corte vestido crepón seda.....	7,50	Guardapolvos drill superior para caballero.....	6,50
Opal todo él colorido, metro.....	0,95	Pañuelos caballero, media docena por.....	1,25
Camisetas caballero, buen percal.....	4,65	Granilá negro, metro.....	0,75
Camisetas caballero, sarga.....	3,50		

LOS MARTES GRAN VENTA DE RETALES

INMENSO SURTIDO EN ARTICULOS PARA BENEFICENCIA Y OBRAS DE CARIDAD. PIDAN NOTA DE PRECIOS. SE REMITE A PROVINCIAS ACOMPAÑANDO SU IMPORTE

No dejen de visitar estos ALMACENES, que encontrarán grandes beneficios. Teléfono número 74956

PLAZA DE NICOLAS SALMERON, 3 DUPLICADO -- MADRID

## Diez orejas, cinco rabos y media pata en Santoral y cultos

Diez orejas, cinco rabos y media pata en Santoral y cultos

Torearon Lalanda, Barrera y Ortega. El público obligó al mayor a bajar al ruedo para ovacionarle. Triunfo del Niño del Matadero en Zaragoza

Armillita Chico hizo en Madrid una faena de lujo; fué ovacionadísimo y cortó la oreja. Una buena novillada en Vista Alegre

Una faena de lujo

A las seis y media de la tarde del domingo surgió "la faena" en la plaza de Madrid.

Nadie la esperaba. Sólo el abono no daba seis los días de su gradación. Quié más muchos abonos de la plaza de Madrid, no quisieron aliente, por otra distracción dominguera. Y de los que asistieron a la fiesta, no fueron pocos los que abandonaron el circo ante el chaparrón insistente que agudó la lidia del torero torero. Sin contar los que al remate de la bravía faena de Fuentes Bejarano con el quinto, se echaron a la calle desesperados de la manesumbre seguida de cinco bichos de Pepe Alcaz.

Por salió el sexto a la arena, y resultó el toro bravo, suave, pastoso, dócil, manejable ese toro "temible", arma de dos filos, que lo mismo descubre a un torero miedoso, que coloca a un lidiador decidido y artista.

Y ahí tuvo lugar la sorprendente faena que ha suscitado la circulación de rumores de nuevo famoso espada mejicano Fermín Espinosa (Armillita Chico).

Pocos toreros tan afortunados en sus comienzos como este Armillita.

Llegó a Madrid, armó el escándalo y en pocas horas se convirtió en un fenómeno de contratación. Pero lo mismo que subió, bajó al abismo por dormirse en sus fáciles laureles. Y ahí, en el montón de los olvidados andaba el hombre dos o tres años, hasta que le salió el toro y decidió juzgarle el porvenir entre los pitones de la fiera.

Hemos dicho que eran alrededor de las seis y media de la tarde cuando Armillita Chico, que en su primer toro se había limitado a tomar la ducha de un agua caliente, se presentó a un público de tres medianas estocadas, vió salir al sexto corrupto brioso y derecho.

Se echó a los medios y se abrió de capa, ejecutando unas ceñidas verónicas, de cuya excelencia ya había dado muestras asistidas a través de sus anteriores actuaciones. Los cuartos, lanceó al costado y de frente por detrás caldeando el ambiente que se llenó de esperanzas, logró Fermín los paños a continuación y cuarté un par notable, ganó la cara al animal en otro mejor y cerró el toro con otro suave, arrojándole al toro casi hasta la cara.

Y vino luego lo grande, lo inesperado. Tuvo Armillita por alto y en seguidita, se echó la muleta a la mano izquierda y adelantando al caballo como Ortega el viernes, pero un pase natural extraordinario, y luego otro, otro más, y otro, y otro... ¿Pero cómo? Tirando del toro, templando en el viaje, haciendo girar al bicho dos vueltas completas en torno a su plaza clavada a la arena. Clavado en la arena! Ese es el mérito. Eso es lo difícil. Eso es lo grande. Eso es lo de Chichuelo, lo de Belmonte, lo de Joselito. "Tirar pases naturales" "enmendándose" sobre las piernas como vimos el viernes a Domingo Ortega, fíjese un momento el espectador en la serie clásica, corriendo la mano, y "aguantando" firme, sin ceder terreno al enemigo, como hizo el mismo Armillita, es de un valor absoluto.

El día fué el estupor de la plaza toda ante la labor inicial del mejicano, que cambiando de mano la fámula para endulzar el castigo de la res, ejecutó acto seguido tres parones, sin moverse una línea, como si estuviera torcando sin toro, delante de un espejo. Ese fué el triunfo de Fermín Espinosa, el Niño del Matadero y el Niño del Corazón de Jesús, los días 11, 12 y 13 en dicho convento de las Esclavas (paseo de Martínez Campos); el 14 en Calatravas; el 15 en San Pascual; así como también todas las que se digan el día 15 en Criptana. Alcazar de San Juan, Tomelloso, Argamasilla, Las Labores, Arenas, Villarva, El Puerto y Pedro Muñoz, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Con la misma piadosa intención, el día 15 de junio, la misa, rosario y comida en el Patronato de los Enfermos, y la misa diaria de la iglesia del Carmen, y la que se dice todo el mes de junio, a las nueve, en el altar del Cristo de la parroquia del Campo de Criptana.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Nuncio de Su Santidad Cardenal-Arzoobispo de Toledo, Cardenales de Granada y Sevilla, Arzoobispos de Santiago y Valencia y Obispos de Madrid-Alcalá, Patriarcas de las Indias, Orihuela, Ciudad Real, Oviedo y Cuenca, se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

A. 7

Oficinas de Publicidad: R. CORTES, Valverde, 8, Teléfono 16906

para los toreros de infantería. La capataz jugada en el primer tercio por Bejarano, tuvo una continuación en el último con la muleta, pasándose el toro con valor sobre la derecha, con un sello de audacia y temeridad. Una estocada, algo desprendida pero de brava ejecución, valió a Fuentes Bejarano los honores del pase por el anillo, recibiendo aplausos. Como puede verse, además de la faena enorme del Armillita, hubo cosas muy estimables en la octava de abono, la corrida sin alientes.

«Donde menos se piensa sale la liebre»

Curro CASTAÑARES.

VISTA ALEGRE

«Buena novillada la del domingo! Tomás Belmonte, "Niño del Barrio" y Dionisio Rodríguez (Torero); los toreros modestos hoy, pero que caminan con paso decidido hacia el éxito, consiguen ser aplaudido y dar la vuelta al ruedo. Los tres lances que ejecutó a su primer novillo y la faena de muleta tuvieron sabor de excelente novillero.

«Niño del Barrio» en su segunda actuación confirmó ser un torero completamente hecho. Maneja la capa primorosamente, banderilla con gran soltura y precisión... como si esto fuera poco, con la muleta sabe demostrar, adornando y adornando, el único malo de su dir el acero. La faena que hizo a su primer novillo fué premiada con la oreja y la vuelta al ruedo, con lo que confirmó la excelente impresión que causó en su actuación novillero.

Dionisio Rodríguez (Torero) apuntó un estilo de capa y muleta impecable. Posee una soltura de brazos y una seriedad que si sabe administrarlos, le servirán para ganar muchos billetes. Esperamos no obstante otra actuación del chiquillo—de un chiquillo se trata estrictamente—para juzgar su labor.

Muy bien presentados los novillos de Zaballó que resultaron fáciles, excepto el quinto y sexto. Lo único malo de su tarde el tiempo y los espontáneos. Uno de ellos—Pedro Lores—fué volteado a aparatosamente e ingresó en la enfermería, donde se le apreciaron diversas contusiones.—L.

EN TETUAN

Sin atenuantes, pero también sin agravantes—la verdad en su punto—mansos fueron los desuados y flojos pellos de Zaballón. Mansos de toda mansuetudine, pero indios como corderos, por lo que se pudo esperar de Contreras algo más que dos pases desiguales y desuados—con aer que fue—y un bayete sin aborramiento a la arena! Ese es el mérito. Eso es lo difícil. Eso es lo grande. Eso es lo de Chichuelo, lo de Belmonte, lo de Joselito. "Tirar pases naturales" "enmendándose" sobre las piernas como vimos el viernes a Domingo Ortega, fíjese un momento el espectador en su haber, y no podemos apuntar en su haber un mérito reconocido buen estilo de matador, que ejecutó con fortuna variá y desde luego con pesadez. Eso sí, lo más torero de la tarde, un excelente quite por verónicas al último, que fué desuado y flojo pellos para quien puede y debe dar mucho más.

Y vamos con el fenómeno del día. El domingo era Gitanillo de Comas, negro y espirozado muchacho que ha aprendido sin duda unas magníficas posturas y un precio, pero antes una mala o mala toro anticuado de la escuela taurómaca. Pero en la plaza, ante el toro de verdad, como la cosa cambia... pues cambia la cosa, y todo aquello viene abajo de una manera estrepitosa y no queda en pie ni el torero ni el caballo con el capote, porque de la multitud de los desuados, el torero no sabe hacer con ella. Y el pinchazo... no es su especialidad.

Y hasta el domingo, con otro estado de mansos y otro fenómeno! L. G. II.

EN PROVINCIAS

DIEZ OREJAS, CINCO RABOS Y MEDIA PATA

PALMA DE MALLORCA, 6.—Toros del conde de la Corte, superiores. En el arrastre del quinto el público obligó a bajar a Barrera y Ortega, que estuvieron estupefactamente al ver que el público les obligó a bajar a ovación y los matadores se felicitaron. Hubo un gran llanto, abundando los extrañeros.

En la corrida actuaban Lalanda, Barrera y Ortega, que estuvieron estupefactamente al ver que el público les obligó a bajar a ovación y los matadores se felicitaron. Hubo un gran llanto, abundando los extrañeros.

En la corrida actuaban Lalanda, Barrera y Ortega, que estuvieron estupefactamente al ver que el público les obligó a bajar a ovación y los matadores se felicitaron. Hubo un gran llanto, abundando los extrañeros.

TRIUNFO DE SIMAO

VALENCIA, 6.—Seis novillos de Pablo Domec. Buena corrida, pero con un bicho, Portofino, clava un buen rejón. Repite bien y exponiendo una enormidad clava otro magnífico. Toma un rejón de muerte que clava admirablemente. No así el siguiente, que clava un rejón de muerte y se retira. Toma los trastos Baltasar Tato y tras pasar algunos apuros, se deshace del morucho de una delantera.

Segundo. Mogón del derecho, por lo que no lleva más que una bola. Simao se le queda en la plaza y se obliga a dar la vuelta del segundo toro ha ingresado en esta enfermería el rejoneador Marcet, con una contusión en el escroto, de pronóstico leve, que le impide continuar la lidia.—Doctor Catalá.

NOVIILLADAS

REJONEADOR HERIDO

ALCOY, 6.—Con buena entrada se lidiaron novillos de Juan Domec, antes de Veragua, por el caballista Antonio H. Marcet y los novilleros Clásico y Palmalino II.

Marcet, en su primer toro, no hizo nada de nuevo con la capa. Fue a tierra, dio varios mantazos y terminó con el bicho de media bien colocada. En su segundo se cerró tanto que la capa salió teada de la suerte y quedó inutilizada. El jinete resultó con una contusión en el escroto, que le obligó a ingresar en la enfermería. Esto le hizo que el público se apoderara de los

# ¿Sufre usted del ESTOMAGO?

# TOME DIGESTONA (Chorro)

Y TERMINARÁN SUS SUFRIMIENTOS VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS CAJA, 3,50, TIMBRE INCLUIDO

Exigida legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres



Los objetos de valor de Caballerizas

Su conservación ante el próximo derribo de éstas. Relación de los objetos que se deben sustraer a la subasta. Una visita de los concejales señores Layús y Madariaga

El derribo de las antiguas Caballerizas reales está en trámite de salir a concurso. Mas un problema previo es el de salvaguardar debidamente aquellas riquezas artísticas o históricas que en el edificio se guardan.

En la amplia explanada norte de Palacio hay dos cocherones, aparte del edificio destinado a viviendas y cuartos, que da a la calle de Bailén y paseo de San Vicente.

En el cocherón menor se guardan las carrozas de gala y un cierto número de coches de caballos seleccionados. El valor de aquéllas, que el público considera extraordinario, pero el de los segundos es suficiente—recuérdese que varios de ellos se usaron en la promesa del señor Alcalá Zamora—para sustraeiros a cualquier subasta.

Los arcos, riquísimos, se han trasladado a Palacio; pero subsisten todavía en el guarnición, diversos objetos, como algunas sillas reales de montar, la colección de las sillas de montar de todos los regimientos de España; varias pieles de cocodrilo que regaló a don Alfonso la República de Chile, las sillas de los antiguos correos reales, y entre otros objetos, una riquísima silla vaquera, de cuero rojo, que Sevilla regaló a doña Victoria. Casi todas ellas, a pesar de no haber sido seleccionadas son piezas de museo, que bien podrían pasar al de Palacio, bien a museos militares, etc.

En la "Lafiera", local de la planta baja de Palacio, que se abre al Norte, hay almacenados, en condiciones lastimosas, junto a coches viejos y maltratados, que deben venderse casi como desecho, otros valores de positivo valor artístico o histórico. Allí está el furgón fúnebre, el antiguo coche del ministerio de Estado, de más interés histórico que artístico;

un "mallocoche", el coche de transportar caza, y varios ómnibus, donde pasaban en su convelección los heridos convalcientes de las guerras coloniales. Tanto el furgón fúnebre como el coche del ministerio de Estado—que necesitan una restauración—, y muy especialmente el "mallocoche", y el de caza, objetos realmente preciosos, deben sacarse, a juicio de los señores Layús y Madariaga, del actual estado de abandono y exhibirse después en algún museo.

Aunque el derribo de las caballerizas comenzará por la parte de viviendas y cuartos, debe pensarse en acondicionar debidamente todas las piezas de museo que tengan verdadero carácter de tales. La principal dificultad tal vez sea el buscar un local que en debidas condiciones las contenga.

Recordemos—nos decía a este efecto el señor Madariaga—el museo de los coches reales, contiguo al Palacio de Beñén, en Lisboa, de grandísimo interés turístico, al que contribuye, no sólo el valor intrínseco de los objetos expuestos, que es grande, sino la inteligente disposición y la cuidadosa atención de que son objeto. Un sentido de la Historia nacional debe condicionar todo plan en esta materia. Por cierto que en la zona de Lisboa hay un coche con una leyenda que dice: "En este coche entró en Lisboa el Rey intruso Felipe II".

La Casa de Socorro del Congreso

La Comisión de Policía Urbana trató de una proposición de los señores Coca y Arazu en que solicitan la desaparición de la Casa de Socorro del distrito del Congreso, no sólo por las malas condiciones en que está instalada, sino por su proximidad a la del distrito de Hospitalet. Se acordó que pase a instancia del señor Fernández Quer.

También se estudió otro expediente en que se solicita que se abra concurso para instalar en el edificio de la Casa de Socorro del Congreso. Los suministros de los Comedores de A. Social

La subcomisión correspondiente de los Comedores de Asistencia social reunida para estudiar la solicitud del proveedor de estos platos que se pide a cuenta el 25 por ciento de los suministros ya realizados.

No se tomó acuerdo ninguno. Algunos vocales opinaban que, teniendo en cuenta que se ha incoado un expediente de responsabilidad sobre el funcionamiento de los comedores municipales, deben ser el juez especial o el alcalde los que tomen dichas resoluciones.

El alcalde conferenció ayer nuevamente con el presidente del Consejo Superior Bancario, señor Barcia.

En la "Lafiera", local de la planta baja de Palacio, que se abre al Norte, hay almacenados, en condiciones lastimosas, junto a coches viejos y maltratados, que deben venderse casi como desecho, otros valores de positivo valor artístico o histórico. Allí está el furgón fúnebre, el antiguo coche del ministerio de Estado, de más interés histórico que artístico;

En la "Lafiera", local de la planta baja de Palacio, que se abre al Norte, hay almacenados, en condiciones lastimosas, junto a coches viejos y maltratados, que deben venderse casi como desecho, otros valores de positivo valor artístico o histórico. Allí está el furgón fúnebre, el antiguo coche del ministerio de Estado, de más interés histórico que artístico;

En la "Lafiera", local de la planta baja de Palacio, que se abre al Norte, hay almacenados, en condiciones lastimosas, junto a coches viejos y maltratados, que deben venderse casi como desecho, otros valores de positivo valor artístico o histórico. Allí está el furgón fúnebre, el antiguo coche del ministerio de Estado, de más interés histórico que artístico;

TIEMPOS NUEVOS, por K-HITO



—Llevar ya muchos días tratando de convencer al ministro. —¿Para que se quede, verdad? —No; para que se vaya.

ALMACEN DE PARIS, INCENDIADO HUELGA MINERA EN NUEVA ZELANDA

PARIS, 6.—Esta tarde ha estallado un gran incendio en un almacén de trapos viejos de Ery-sur-Marne. Después de dos horas de trabajar sin descanso, los bomberos han conseguido dominar el siniestro.

Las pérdidas materiales son de gran consideración. Durante los trabajos de extinción,

WELLINGTON, 6.—La huelga general declarada por los mineros comenzó esta noche a las doce. Cerrarán 180 minas, quedando en paro unos 6.000 obreros.

Uno de los bomberos fué retirado con principio de asfixia.

Advertisement for 'Papel de Fumar Bambú' featuring an illustration of a man in a hat and a pack of cigarettes.

CRONICA DE SOCIEDAD/Notas del block

En la parroquia de San José profusamente adornada con flores y luces, se ha verificado la boda de la encantadora señorita María de la Paz Garnica, hija de los condes de Villar de Felices, con su primo don Francisco Sánchez de Amoraga y Garnica.

Vestía la novia precioso traje de "crépé satin", sobre el que caía amplio velo de tul y encaje. Fué madrina de los nuevos esposos, la madre del novio, doña Blanca de Garnica, viuda de Sánchez de Amoraga, que lucía traje negro y mantilla española, y padrino, el padre de la novia, conde de Villar de Felices.

Fueron testigos por parte de la novia el marqués de Casa Pacheco, don Luis Tur y Palau y don Luis Sandoval y Fontes; y del novio, el marqués de la Herminida, el conde de Campillos y don Cristóbal Sánchez de Amoraga. Después de la ceremonia los invitados fueron obsequiados con un espléndido "lunch".

Los novios han emprendido un largo viaje por Barcelona a Italia, Austria y Alemania. Por los marqueses de Monteflorido, que residen en Sevilla y para su hijo don Eduardo Benjumea López, la sido pedida a la señora viuda de Maestra, la mano de su bellísima hija María Pelegrina Salinas.

Hoy, a las cinco de la tarde, se celebró en la parroquia de los Jerónimos el bautizo del hijo recién nacido de los condes de Castiello de Tajo. Estos han invitado a la ceremonia a un grupo de sus amistades, a las que obsequiarán después con un té en su domicilio.

En la iglesia de San Luis, se ha celebrado el domingo el bautizo de la hija recién nacida de los señores de Lozano (don Benedito), nacida ella Goya del Campo, imponiéndosele el nombre de María del Carmen y apadrinándola sus tíos maternos, don Rufino del Campo y su esposa doña Julia Domingo. Los invitados fueron obsequiados con una merienda.

En la capilla de las Esclavas del Sagrado Corazón, de Sevilla, ha hecho su primera comunión el niño Andrés de Lozano de la Vega y Marañón, hijo de los marqueses de las Torres de la Prensa.

En la capilla del Colegio del Sagrado Corazón (Caballero de Gracia), hicieron la primera comunión los niños María del Pilar y Luis Manuel, hijos de don Antonio Durán y Torres de Castro y doña Aurora de Meñaca. Se la administró el ilustrísimo señor Obispo de Vitoria, doctor don Mateo Múgica, quien pronunció una elocuente y sentida plática. Después de la ceremonia fueron obsequiados los invitados con un té en su domicilio.

En ella tomaron parte más de 70 señoras pertenecientes a familias aristocráticas, y en el programa figuran obras como "Caridad", de Marquina, y el "Cuento o ballet fantástico", de doña Matilde Ribot de Montenegro, representado recientemente en otras fiestas benéficas con un éxito clamoroso.

Completarán el programa el monólogo "Los amores de Lolín", también original de doña Matilde Ribot de Montenegro; otro monólogo que recitará, con su peculiar gracia, el señor Marín; un acto cómico, por la encantadora señorita Beatriz Jiménez Castellanos, y unas danzas orientales, en las que tomará parte la sin par Anita Costa.

Dado lo interesante del programa, el objeto del beneficio y la simpática de las damas que componen la Junta organizadora, que son la marquesa de Figueroa, viuda de Calvo de León, Pérez-Valdés, vizcondesa de Villandrando, señoras de Aznar, señoras de Peiró, Alvarez García Nieto, Torán, Palacios, Benítez de Lugo, Amategui, De Carlos, Galainza, Alvarez de Mon, Oñate, Palanca, Pastor, Moreno-Osorio, Martín, Sancho y Sagastizábal, el teatro estará brillantísimo, constituyendo la representación un acontecimiento social. Pueden pedirse las localidades a la señora de Martínez, calle del Prado, 23. Teléfono 11832, y señora de Pérez-Valdés, Antonio Mauru, 14. Teléfono 16779.

En la Legación de Brasil se ha celebrado una comida, ofrecida por los señores de Guimaraes, a la que asistieron el presidente del Gobierno y el ministro de Asuntos Exteriores de Bélgica y señores de Evertz, y de Chile, ministros de Noruega y señora de Bigh, de Holanda y señora de Neppen, encargado de Negocios de Argentina y señora de Correa-Luna, de Alemania y señora de Macken, primer secretario de Holanda y señora de Londón, de Portugal, secretario de Brasil y señora de Cantuaria, presidente de la Telefónica y señora de Próctor y don Aurelio Berdión, ex viccónsul del Brasil en Madrid.

En la residencia de los ministros de Venezuela se ha celebrado una fiesta de noche, ofrecida por su hijo, don José K. Pérez-Luna, a sus amistades. Asistieron el conde de la Legación, con la señora de Reyes; marquesa de Irujo y Fontanar, condesa viuda de Villarreal y señora de Benavides y Peña Castiello; señoras y señoritas de Hernández Catá, Uzcategui, Rivera, Torres Cárdenas, Giral, Villatoro, Alvarado, Larrea, Muro de La Madrid, Ascaño, Larrea, Blamandina, Primo de Rivera, García Kohn, Benavides, Soto Reguera, Manríque de Lara, Travesedo y algunas más.

En la residencia de los marqueses de Santa Lucía de Cochán se ha celebrado una fiesta de tarde, consistente en un concierto, a cargo de la marquesa de Lora, que fué muy aplaudida al interpretar diversas canciones, y un té espléndidamente servido. Asistían el decano de cónsules y señora de Navarro, secretario de Portugal y señora de Nomes de Silva, secretario de Comercio y señora de Cladoncha, condesa de Vallellano e hija María Luisa, vizcondesa de San Alberto, generala Barrera e hijas, señoras y señoritas de Santiago, Ochoa, Izquierdo, Trucharte, Aguilera, Díez, De Miquel y Cuatrecasas.

En San Sebastián mejora de las lesiones que sufrió en reciente accidente automovilista la marquesa de Borghetto; también allí mejora la señorita Lola de la Lastra, hija del marqués de Benaméjia; en Madrid se encuentra muy aliviada de su dolencia la joven condesa de las Cabezas.

Vallecilleto Ayer falleció la excelente señora doña Aurora Vildósola y de los Campos, viuda de Azana, respetable dama, muy apreciada por sus virtudes. A su hermana, doña Carmen, y demás familia, enviamos nuestro sentido pésame.

Aniversarios El día 15 del corriente, se cumple el aniversario de la muerte de doña María de la Paz Baillo y Salcedo-Meléndez, viuda de Manso, y en sufragio de su alma tendrán lugar durante varios días diversos cultos en Madrid y otros puntos de España.

Mañana hace años que falleció doña Hortensia González de la Cruz y en su sufragio se dirán misas en Madrid. También pasado mañana es el aniversario de don Antero Gómez Peña, por cuya alma se dirán durante varios días misas en Madrid.

A los familiares de los finados, renovamos nuestro pésame. ISAURO VESTIDOS AGRICOLAS PARA VERANO TAMAYO, 6.—Teléfono 35329.

PALIQUES FEMENINOS

EPISTOLARIO

El barbero de Sevilla (Novela).—No tenemos la menor referencia acerca de la persona que nombra. Añade que está usted enamorado de "una chiquita de diez y siete años, que son ustedes novios, pero que su señora madre (la de usted) se opone a las relaciones". Y pregunta: "¿Qué debo hacer?" Obedecerla. Obedecerla, porque las madres siempre tienen razón y están en lo cierto, en estos "casos" sobre todo.

Vampiro (Granada).— Hombre, usted no es un "vampiro", sino... una de las cumbres de Sierra Nevada. ¿Que por qué? Porque hace falta ser uno de esos seres "que constipan" sólo con su presencia para producir "que le pongamos" comunicación particular con la consultante, y ello con fines amorosos. "Menos mal que declara usted tener diez y nueve años: es una atenuante. Pero así y todo, ¡voto al chá piro verde! Usted se ha confundido... de calle y de tranvía. En fin: vaya usted con Dios, ¡over "acatarrante" y greenlandico!"

Un futuro soltero (Madrid).—Y futuro ingeniero, por lo visto, que "ve difícil tener novia y casarse, no sabiendo ni queriendo bailar ni conociendo familias que tengan chicas". Pues verá usted: lo del baile no es cosa como para que usted adquiera una hipoccondría ni se considere fracasado en este mundo de "Todo a 0,65". Ha habido y hay señores que no bailaron nunca, salvo cuando sufrieron uno de esos dolores de muelas horribles, y a pesar de no bailar se casaron y se casan con unas mujercitas maravillosas por todos estilos. De donde se deduce que lo del baile es lo de menos. Procure, eso sí, adquirir relaciones con familias distinguidas y cristianas, frecuente los sitios adonde esas familias acuden, hágase presentar a muchachas en plan serio, y... un día encontrará usted una que le interesa primero, que lo enamora después, que al mismo tiempo usted le interesa a ella, y ya está! Ya está, sin que le haya hecho a usted falta para nada dominar el "fox" ni el "pericón".

Dos enemigas del Estatuto (Madrid). Para "amarrarse", como desean, algún autor moderno que haya escrito acerca de lo que es la masonería, tienen ustedes varias obras, por ejemplo, el libro de E. Plantagenet, que se titula "La francmasonnerie française", ediciones La Paix, París, 1928, y el titulado "Las fuerzas secretas de la revolución", de León de Foncia. La otra pregunta, referente a la novela "La alegría que vuelve", que acaba de publicar EL DEBATE, lo mejor será la dirigiesen al admirable traductor de dicha obra, don Emilio Carrascosa, y a su nombre en esta Redacción.

Una cavernícola (Valladolid).—Puede dirigir el mensaje de felicitación a la duquesa de la Victoria, Hotel Saboya, Fontainebleau. La prohibición de la palabra Nacional se refiere a las asociaciones. Si. No.

Alhama de Granada Reuma. Gota. Obesidad. Vias respiratorias. PIDA FOLLETO

Advertisement for 'LA CASA DE LOS OJOS AZULES' (NOVELA) by Jacqueline Riviere, translated by Emilio Carrascosa. Includes publisher information: Alhama de Granada.

de que era testigo y al que añadían una nota altamente simpática, dándole mayor espontaneidad, la exuberancia verbosa de Hugolina y las exclamaciones juveniles de la sirvienta, contagiada de la alegría general. Al volverse para corresponder de algún modo a las caricias del perro, que honraba en él el uniforme de marina vestido por su amo, Pedro de Mazeau advirtió la presencia de Liana y sonrió contento de encontrar un rostro conocido.

—Buenos días, señorita—saludó haciendo una inclinación gentil—, no la había visto; perdome mi distracción, si es que tiene excusa, que no estoy seguro de ello.

—Buenos días, temente—respondió la joven con acento de dulce reproche—, ya veo que se olvida usted de los buenos amigos.

Y antes de que el oficial tuviera tiempo de disculparse nuevamente, exclamó al sentirse abrazada por su padre: —¡Oh, papá, qué ganas tenía de verte!

Jorge de Monedières había tomado entre sus dos manos la cabeza de su hija y la estrechaba apasionadamente contra su pecho. Después, apartando un poco a la muchacha para contemplarla mejor, añadió satisfecho: —Te encuentro mejor que cuando nos separamos en El Havre. Tienes muy buen color y un aspecto saludable, que no puede menos de complacerme. Por lo visto la casa de los ojos azules, o por decirlo más exactamente, el ambiente que se respira en ella, te prueban bien.

Los abuelos se habían acogido al amable refugio que les brindaba el amplio salón de la planta baja, y permanecían silenciosos, sentados frente a frente, no lejos de la chimenea. Pero si los labios estaban mudos, los ojos hablaban con elocuencia. Cada uno de los viejos se sentía más satisfecho al advertir la satisfacción del otro. En la casa de los ojos azules había entrado aquella mañana un nuevo y esplendoroso rayo de alegría, que inundaba las almas de los ancianos.

Cierto que el corazón de la abuela no podía sentirse libre en un momento de toda la amargura que la conducta del hijo primogénito había ido almacenando en él a lo largo de veinte años, pero la cadena que lo ahorraba, que durante aquel tiempo había venido arrojando podía decirse que acababa de caer al suelo rota en dos pedruzcos. La docilidad filial y la sincera ternura de que Jorge había dado muestras al acercarse a su madre por primera vez después de tan larga ausencia, habían tenido fuerza bastante para hacer que se partiera uno de los eslabones de la cadena cruel y pesadísima. Ahora el pretérito ingrato y abominable se iría desvaneciendo ante la felicidad presente como se desvanecía la bruma cuando sale el sol, y dentro de algunos días, probablemente no muchos, la abuela, hasta entonces triste y apesadumbrada, se sentiría plenamente dichosa. ¡Puede tanto el olvido!

Un tronco de encina de los que ardían en la chimenea, se desplomó desde lo alto de la hoguera envuelto en chispas. Para volverlo a su sitio, la anciana cogió las tenazas que se hallaban a los pies de su marido y el abuelo aprovechó la ocasión y retuvo entre la su-

ya la mano de su compañera, mientras la decía con voz emocionada: —¿Estás contenta? —Sí, ¿y tú? —Yo también... Los dos tenemos motivos para estarlo.

—¿Lo crees así? —¡Estoy seguro. Me parece que los malos días han pasado... y para siempre.

La anciana señora de Monedières sintió deseos de expresar esta misma esperanza y alzó los ojos para mirar al abuelo, pero entonces advirtió que sobre el brazo del sillón ocupado por su compañero, había sentado una frágil figura de mujer.

Era Liana que, furtivamente, como acostumbraba, se había deslizado en el salón y había llegado hasta el señor de Monedières, sin producir el más leve ruido. La abuela contempló por unos momentos los ojos verdes de la muchacha, cuya expresión hostil no pasó desapercibida para ella. Comprendió que su nieta sufría con aquella fiesta de un hogar familiar, que debía haber sido el suyo desde hacía muchos años, y al que, sin embargo, acababa de llegar. Entonces sintióse movida a piedad y haciéndole una seña con la mano le dijo: —Acércate, Liana; ven aquí a mi lado.

La joven se aproximó obediente. La anciana la atrajo hacia sí y la hija de Jorge de Monedières, agazapándose como una gata mimosa, vino a sentarse en el suelo, frente a la tumbre y entre los dos abuelos, para ofrecerle un respaldar en que pudiera apoyarse, juntaron sus rodillas. —Vamos a ver si respondes con absoluta sinceridad a una pregunta que deseo hacerte—dijo el abuelo, inclinándose hacia la niña—. ¿Me lo prometes? —Sí. —Pues entonces, dime, ¿estás contenta de haber venido a nuestra casa, de haber conocido a los abuelos? —¡Oh, ya lo creo! Contentísima. Puedo decir que me siento completamente feliz.

La abuela que la observaba con atención, vio cómo las llamas del fuego que ardía en la chimenea ponían en las pupilas verdes de su nieta, unas extrañas irrisaciones que esta vez le daban una expresión franca y jubilosa.

—Liana adora en su padre—pensó llena de orgullo la señora de Monedières—. No cabe duda que ha sido injusta con ella; mi nieta tiene un gran corazón.

—Ya están aquí los viajeros—gritó algarera Hugolina, que irrumpió en el salón corriendo, como lo tenía por costumbre—, es decir, por lo menos uno, el teniente de Mazeau, que se ha hecho la "toilette" en un santiamén, pero que no porque se haya dado prisa, está menos correcto—añadió la aturrida criada.

Sin levantarse por completo del suelo, alzándose sobre las rodillas, Liana se volvió hacia los recién llegados. En aquella posición, colocada de perfil, la silueta de la joven se destacaba sobre un fondo de llamas y de chispas, cuyos reflejos encuadraban su rostro en un marco de luz. La corriente de aire que entraba por la puerta abierta y que iba a escaparse por el tiro de la chimenea, sacudía la rizada melena de la chiquita, cuyo busto, semejante al de una estatua, parecía como si hubiera salido del fuego y como si éste quisiera apoderarse de ella otra vez.

El cuadro era tan singularmente extraño que la pétulant Hugolina, que hacía versos cuando le daba por sentirse poética, tuvo la ocurrencia de exclamar: —¡Fíjase bien! Puesta así, delante de la lumbre, Liana tiene todo el aspecto de una salamandra. Es una observación muy exacta que no dejaré de consignar en mi diario de notas. Pedro de Mazeau saludaba en aquel momento a los dueños de la casa. Luego, fijándose en Liana, que no se había movido, que parecía ajena a cuanto la rodeaba, dijo en tono de broma: —A mí no me lo parece del todo, señorita... En este instante, sobre ese fondo de llamas que parecen salir

(Continúa)